





PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° 2021-I-029-FUSAGASUGÁ

CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"

FECHA DE PUBLICACIÓN 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.28.1, se informa a los participantes de la Convocatoria 2021-I-029-FUSAGASUGÁ que mediante el presente documento se presenta el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron nueve (9) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL			
1	EQUIPOS Y SERVICIOS SAS	EQUIPOS Y SERVICIOS SAS			
2	CONSORCIO GABRIELA FUSAGASUGÁ	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES JUAN CARLOS JAIMES ACERO			
		RM INGENIEROS SAS			
3	CONSORCIO SUTAGAOS	NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA			
		GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SAS GEINCO SAS			
4	CONSTRUCTORA C&B SAS	CONSTRUCTORA C&B SAS			
_		GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN			
5	CONSORCIO DE INTERVENTORIA FONVIVIENDAS	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES",			
6	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	COTES INFRAESTRUCTURA SAS			
		DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS			
7	CONSORCIO INTERCASA FUSA D&L	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ			
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS			
9	CONSORCIO AMARILLO 2021	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS			
	30110011010 711111 1111110 202 1	LORENZO OROZCO PABON			





PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

El día 25 de octubre de 2021, se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	EQUIPOS Y SERVICIOS SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO
2	CONSORCIO GABRIELA FUSAGASUGÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO SUTAGAOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSTRUCTORA C&B SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO DE INTERVENTORIA FONVIVIENDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO INTERCASA FUSA D&L	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	CONSORCIO AMARILLO 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre **26 de octubre de 2021**, hasta las 5:00 pm del 27 de octubre de 2021, los proponentes 3. CONSORCIO SUTAGAOS; 4. CONSTRUCTORA C&B SAS; 6. COTES INFRAESTRUCTURA SAS; 7. CONSORCIO INTERCASA FUSA D&L; 8. ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS y 9. CONSORCIO AMARILLO 2021, presentaron documentos de subsanación que fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

3.1. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	EQUIPOS Y SERVICIOS SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO
2	CONSORCIO GABRIELA FUSAGASUGÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO SUTAGAOS	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
4	CONSTRUCTORA C&B SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO DE INTERVENTORIA FONVIVIENDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO INTERCASA FUSA D&L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO AMARILLO 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO







PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

N	NOMBRE DEL PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	EQUIPOS Y SERVICIOS SAS	NO CONCENTRADO
2	CONSORCIO GABRIELA FUSAGASUGÁ	NO CONCENTRADO
3	CONSORCIO SUTAGAOS	CONCENTRADO
4	CONSTRUCTORA C&B SAS	NO CONCENTRADO
5	CONSORCIO DE INTERVENTORIA FONVIVIENDAS	NO CONCENTRADO
6	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	NO CONCENTRADO
7	CONSORCIO INTERCASA FUSA D&L	NO CONCENTRADO
8	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS / ARQUICIVILES SAS	NO CONCENTRADO
9	CONSORCIO AMARILLO 2021	NO CONCENTRADO

Se expide a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2021.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-029-FUSAGASUGÁ

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"

PROPONENTE No. 1: EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S

NIT. 860.045.058.0

Representante Legal: JUAN GABRIEL CARREÑO SILVA

C.C. 79.145.044

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERAL ES DE LA CONVOCA TORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	4-6	RECHAZADA	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 14 de octubre de 2021, la cual no se encuentra suscrita por el representante legal del proponente. RECHAZADA El proponente incurre en las siguientes causales de rechazo establecidas en los términos de referencia: "3.37. CAUSALES DE RECHAZO () 13. Cuando no se suscriba la oferta por el proponente, tratándose de personas naturales y en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales por el representante legal o apoderado. () 28. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia".

Gestión Contractual CON Página 1 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	7-13	CUMPLE	EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S Fecha de expedición del certificado: 04/10/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Duración: indefinido. Término de Constitución: Escritura Publica No. 470, Notaria 20 de Bogotá, del 30 de mayo de 1975, inscrita el 4 de julio de 1975. Revisor Fiscal: Luis Carlos Rodríguez López C.C. 19183731.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	No aplica	NO APLICA	No aplica.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	18	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	24	CUMPLE	Aportado de fecha 12 de octubre de 2021. P.J. consultado 21 de octubre de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	26	CUMPLE	Aportado de fecha 12 de octubre de 2021. P.J. consultado 21 de octubre de 2021. No está reportado como responsable disciplinario .
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	29	CUMPLE	Aportado de fecha 12 de octubre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	4.1.1.7	31	CUMPLE	Aportado de fecha 12 de octubre de 2021.

Gestión Contractual CON Página 2 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 19 de octubre de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ \$376.079.613 10% = \$37.607.961,3	4.1.1.9.	33-41	NO CUMPLE	No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 21-45-101346556 Tomador: EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S. Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) con NIT 830055897-7. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no aplica. Cubrimiento de eventos: no están relacionados en la carátula ni en el anexo de la póliza. NO CUMPLE. Valor asegurado: \$37.607.961,3 Vigencia de los amparos: Desde el 14/10/2021 hasta el 28/02/2022. Soporte de pago: si aporta. No cumple. La póliza No. 21-45-101346556 aportada con la propuesta, no incluye la cobertura de los eventos establecidos en los términos de referencia: "4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA () Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres
---	----------	-------	-----------	---



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Concentración de Contratos:	4.1.4	No aplica	CUMPLE	Fiduprevisora: No reporta contratos. Fidubogota. / Programa Casa Digna Vida Digna: No reporta contratos FiduBBVA: No reporta contratos. Fiduagraria: No reporta contratos. Findeter: No reporta contratos.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 26 de agosto de 2021.
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	55-164	VERIFICADO	Aporta documento del 21/07/2021. Se consulta el RUES el 21 de octubre de 2021 y el proponente No reporta multas ni sanciones .
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Abono de la oferta	4.1.1.13.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	20, 22	CUMPLE	El representante legal JUAN GABRIEL CARREÑO SILVA, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta matrícula profesional No. 25202-226700 y certificado de vigencia del COPNIA del 09 de julio de 2021.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	48-49, 51, 53	CUMPLE	Certificado suscrito por LUIS CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ en calidad de revisor fiscal de la persona jurídica, el 14 de octubre de 2021. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del 31 de agosto de 2021.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	43-46	CUMPLE	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
				(3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato".

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-029-FUSAGASUGÁ, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 1: EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra RECHAZADA.

	NANCIERA

No. Revisión 1



No. Carpeta:

INFORMACIÓN PROPONENTE

	22/10/2021 2021-1-02		I-029		\$ 376.079.613		FUSAGASUGÁ -	CUNDINAMARCA	1
ľ	Nombre Proponente:	DS Y SERVICIOS S.A.S.			Nit: 860.045.058-0		Tipo Proponente:		-
L	Integrante 1:	OS T SERVICIUS S.A.S.			860.045.058-0 Nit 1:		P. Jurídica Part. (%) 1:	Int 1:	
	EQUIPO	OS Y SERVICIOS S.A.S.			860.045.058-0		100%	Nacional	
, [Integrante 2:				Nit 2:		Part. (%) 2:	Int 2:	
<u>.</u>	Integrante 3:				Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:	
<u>L</u>	Integrante 4:				Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	
					NV 5				
Ĺ	Integrante 5:				Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	
_									
REQUISITOS HABILITANTES DE O	ORDEN FINANCIERO								
							1		
			EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	0	0	0			
		Fecha Carta CC:	7-may-21						
		Monto Carta CC:	\$ 312.948.318						
		Expedida por: Part. (%)	BANCO DAVIVIENDA S.A. 100%						
			EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cu Superintendencia Financiera de Colo	upo de crédito y expedida por una entidad financie ombia.	era vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera	a que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del	el funcionario de la entidad financiera autorizado pa	ara expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que apo consorcio o unión temporal menor a	oorte la carta cupo de crédito podrán tener un porc al treinta por ciento (30%).	centaje de participación en el			N/A				
fecha de cierre de la presente convoi estos efectos, la prevista en el crono	ación de cupo de crédito debe ser inferior a treint ocatoria. En el evento en el que se modifique la fec ograma de la convocatoria y no el de las adendas q	ha de cierre, se mantendrá para que la modifiquen.	NO CUMPLE						La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito aportada para la presente evaluación, es superior a los treinta (30) dias de la fecha de cierre de la convocatoria, con lo cual, se incumple lo establecido en el Numeral 4.1.2. que en su Literal 5 indica: "La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen."
	oria de los cupos aportados debe ser igual o superi L NOVECIENTOS VEINITRES PESOS M/CTE (\$ 75.21 SAL DE RECHAZO.		CUMPLE						

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA					No. Revisión	1]		Fin Financie	deter 👙
INFORMACIÓN PROPONENTE										
Fecha Evaluación:		Convocatoria:		•	Presupuesto:	•	Municipio:		_	No. Carpeta:
22,	/10/2021	2021	-I-029		\$ 376.079.613		FUSAGASUGÁ -	CUNDINAMARCA		1
Nombre Proponen				Ī	Nit:	7	Tipo Proponente:	Ī		-
	EQUIF	POS Y SERVICIOS S.A.S.			860.045.058-0	1	P. Jurídica			
Integrante 1:					Nit 1:		Part. (%) 1:		Int 1:	
	EQUIF	POS Y SERVICIOS S.A.S.			860.045.058-0]	100%		Nacional	
Integrante 2:					Nit 2:	7	Part. (%) 2:		Int 2:	1
Integrante 3:					Nit 3:	1	Part. (%) 3:		Int 3:	1
]				
Integrante 4:				i	Nit 4:	,	Part. (%) 4:	•	Int 4:	7
Integrante 5:					Nit 5:]	Part. (%) 5:		Int:5	J
integrante 5:					NIE 5:	1	Part. (%) 5:		Int:5	1
				!		4		!	·	•
	-									
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIER	(U									
			EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	0	0	0				
		Fecha Carta CC:	7-may-21							
		Monto Carta CC:	\$ 312.948.318							
		Expedida por:	BANCO DAVIVIENDA S.A.							
		Part. (%)	100%							
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la d	convocatoria		NO CUMPLE							La certificación de cupo de crédito que aportó el proponente EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S. para la verificación de requisitos habilitantes de orden financiero, no viene dirigida a la convocatoria que es objeto de evaluación. Por lo anterior, se incumple con lo establecido en el Numeral 4.1.2. Literal 4 de los Términos de Referencia que indica: "La certificación de cupo de crédito debe in dirigida a la convocatoria". En este sentido, se da aplicación al numeral 3.28.1.1. REGLAS PARTICULARES, el cual a través de su Literal c establece que "No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentrer relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta." Por lo anterior, ésta propuesta se RECHAZA desde el punto de vista de los Requisitos Habilitantes de Order Financiero, con fundamento en la CAUSAL DE RECHAZ 3.37. Literal 28 que indica: "Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia."

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 312.948.318	\$ 75.215.923	CUMPLE

NO

RECHAZADO

Nombre Evaluador: Firma Evaluador:

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión 1	Fin	indeter ()
INFORMACIÓN PROPONENTE			
Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto: Mu	1unicipio:	No. Carpeta:
22/10/2021 2021-1-029	\$ 376.079.613	FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA	1
Nombre Proponente:	Nit: Tip	ipo Proponente:	
EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	860.045.058-0	P. Jurídica	
Integrante 1:	Nit 1: Pai	art. (%) 1: Int 1:	<u></u>
EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	860.045.058-0	100% Nacional	
Integrante 2:	Nit 2: Par	art. (%) 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	art. (%) 3: Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4: Par	art. (%) 4:	
Integrante 5:	Nit 5: Par	art. (%) 5: Int:5	
DECLIRCITOS MADILITANTES DE ODDEN EINANCIEDO			

0

EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.

7-may-21

\$ 312.948.318

BANCO DAVIVIENDA S.A.

100%

Fecha Carta CC: Monto Carta CC:

Expedida por:

Part. (%)

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico							
	Convocatoria No.			2021-I-029-FUSAGASUGA				
	Objeto:	DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIEN CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA	A INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y IAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA ASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -CUNDINAMARCA"					
	Fecha de diligenciamiento:			20/10/2021				
	Tipo de Proponente:			PERSONA JURIDICA				
	No de Proponente:			1				
	Proponente:			EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S				
	Representante Legal:			JUAN GABRIEL CARREÑO SILVA C.C.: 79.145.044				
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente				
			Evaluación correspondiente a:					
		Ve	erificación de requisitos habilitantes	3				
		Definiti	ivo verificación de requisitos habilit	antes	Х			
No	No Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)			
1	EQUIPOS	/ SERVICIOS S.A.S	860.045.058-0	100,00%	SI			

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del roceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE: a.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	S/N	520,91	SI
	ų.	1 resultation Estimate (1 E) expression on suitarios minimos ominet	TOTAL	<u>520,91</u>	J.
		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO	S/N	520,91	SI
b.	D.	(PE) del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>520,91</u>	51

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 276 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a NUEVE MIL NOVCIENTOS TREINTA Y SEIS (9.936 m²), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del àrea construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Día/Mes/Año

lota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidoscomo válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

lota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

	stimado PE - Total Aspecto a.	\$ 376.079.613,00	Pesos		
	eces el PE)	413,94	SMMLV		
	Aspecto b. eces el PE)	206,97	SMMLV		
Contrato 1: No	<u>sin</u>				
	ITERVENTORIA TÉCNICA INCLUIDA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE DEL PROYECTO EQUILIBRIUM, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA, EN LA CALLE 32 N. 4-15.				

Componente que acredita

1 de 2

Cantidad

Fecha de terminación		17/12/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>520.91</u>	
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 406.954.968,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	520,91	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	520,91				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: 520,91						
Tipo de Proponente en e	I contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIO		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	EQUIPOS Y SERVICIOS SAS	
Para la acreditación del contrato S/N suscrito con PRODESA Y CIA S.A el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, descripción del proyecto, área total y valor ejec Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia especifica del proponente					ecutado.	
	El proponente CUMPLE con	los requisitos de experiencia y con la	s condiciones a) y b) establecidas	en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFIC	CA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.	
Observación general:	Conforme a lo expuesto, el p	proponente obtiene calificación técnic	a de HABILITADO			



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-029-FUSAGASUGÁ

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"

PROPONENTE No. 2. CONSORCIO GABRIELA FUSAGASUGA

Representante

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

CC. 91.514.205

Integrante No. 1. AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

NIT. 900.753.938-9 Representante Legal

ADRIANA ESTHER JAIMES MEJIA

CC. 1.095.913.442

Porcentaje de Participación: 70 %

Integrante No. 2. JUAN CARLOS JAIMES ACERO

CC. 91.514.205

Porcentaje de Participación: 30 %

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALE S DE LA CONVOCA TORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓ N CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	01 al 03	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 19 de octubre de 2021, suscrita por JUAN CARLOS JAIMES ACERO , identificado con la CC. No. 91.514.205, en calidad de Representante del proponente plural.	



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	Integrante 1 07 al 11 Integrante 2 N/A	CUMPLE	Integrante 1 Fecha de expedición: 22 de septiembre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Floridablanca (Santander) Término de Constitución: Documento privado del 18 de julio de 2014, inscrita el 28 de junio de 2017. Inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño el 29 de julio de 2014. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: N/A
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	15 al 17	CUMPLE	Fecha constitución: 18 de octubre de 2021 Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio, así como al Representante Suplente. Domicilio: Bucaramanga (Santander) Tipo: Consorcio Responsabilidad: Conforme lo establece la Ley. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: No será menor al plazo de ejecución del contrato y Un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Integrante 1 18 Integrante 2 04	CUMPLE	Aportan documento de identificación del Representante del proponente y sus integrantes.

Gestión Contractual CON Página 2 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Integrante 1 20 y 21 Integrante 2 22	CUMPLE	Certificados aportados de fecha 12 de octubre de 2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Integrante 1 23 y 24 Integrante 2 25	CUMPLE	Certificados aportados de fecha 12 de octubre de 2021. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Integrante 1 26 Integrante 2 27	CUMPLE	Certificados aportados de fecha 12 de octubre de 2021. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	Integrante 1 28 Integrante 2 29	CUMPLE	Certificado aportado de fecha 12 de octubre de 2021. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 19 de octubre de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 376.079.613 10% = \$37.607.961,3	4.1.1.9.	30 al 32	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Formato: Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular Póliza No: 56-45-101000637 Tomador: CONSORCIO GABRIELA FUSAGASUGA Participación: incluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTA S.A Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 37.607.961.30 Vigencia de los amparos: Desde el 19/10/2021 hasta el 05/03/2022 Soporte de pago: Aporta soporte de pago de fecha 11 de octubre de 2021, expedido por su intermediario de seguros.

Gestión Contractual CON



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	Integrante 1 33 al 36 Integrante 2 37 al 39		Los integrantes del proponente plural presentan los certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	Integrante 1 40 Integrante 2 41 al 44	CUMPLE	Integrante 1 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por su Representante Legal ADRIANA ESTHER JAIMES MEJIA. Integrante 2 Aporta Formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", de fecha 19 de octubre de 2021, suscrito por la persona natural JUAN CARLOS JAIMES ACERO. De quien se aporta planilla correspondiente al mes de septiembre de 2021.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	04 al 06	CUMPLE	No se abona la oferta, pues el Representante del proponente plural, JUAN CARLOS JAIMES ACERO , identificado con la CC. No. 91.514.205, acredita ser Arquitecto, con Matricula Profesional No. A68092006-91514205. De quien se aporta Copia de la Cédula de Ciudadanía, Copia de la Matricula Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	Integrante 1 45 al 63 Integrante 2 64 al 102	CUMPLE	Integrante 1. Presenta RUP (22/09/2021). Se consulta RUES (22/10/2021) y se evidencia que no existen multas ni sanciones. Integrante 2. Presenta RUP (11/10/2021). Se consulta RUES (22/10/2021) y se evidencia que no existen multas ni sanciones

Gestión Contractual CON Página 4 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	VERIFICADO	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el (22/10/2021).
Concentración de Contratos:	4.1.4	N/A	CUMPLE	FINDETER: No reporta contratos. Certificación de fecha 25 de octubre de 2021. FIDUCIARIA BBVA: No reporta contratos. Certificación de fecha 25 de octubre de 2021. FIDUPREVISORA: No reporta contratos. Certificación de fecha 25 de octubre de 2021. FIDUBOGOTÁ: No reporta contratos. Certificación de fecha 22 de octubre de 2021. FIDUAGRARIA: No reporta contratos. Certificación enviada el 26 de octubre de 2021. FIDUBOGOTÁ P.A CASA DIGNA VIDA DIGNA: Contrato de Interventoría – Sincelejo. Certificación de fecha 21 de octubre de 2021.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-029-FUSAGASUGÁ, se tiene que la propuesta presentada por el PROPONENTE, CONSORCIO GABRIELA FUSAGASUGA., CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA.

Gestión Contractual CON Página 5 de 5

No. Revisión



No. Carpeta:

2

		JENTI

echa Evaluación: Convocatoria:		Presupuesto:	Municipio:		
22/10/2021	2021-I-029	\$ 376.079.613	FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA		
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:		
CONSORCI	IO GABRIELA FUSAGASUGÁ		Consorcio		
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
AJ DISEÑO E INT	TERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	9 0 0 .7 5 3. 9 3 8-9	70%	Nacional	
ntegrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
JUAN	CARLOS JAIMES ACERO	9 1 .5 1 4 .2 0 5-0	30%	Nacional	
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

		AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0			
	Fecha Carta CC:		12-oct-21					
	Monto Carta CC:		\$ 148.400.000					
	Expedida por:		BANCO DAVIVIENDA S.A.					
	Part. (%)	70%	30%					
		AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financie Superintendencia Financiera de Colombia.	ra vigilada por la		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado pa	ura expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porce consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	entaje de participación en el			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.			CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINITRES PESOS M/CTE (\$ 75.215.923,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.			CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			Se verificó la certificación de cupo de crédito mediante c a.m.) por parte de Bibiaana Lemus - Informadora Bucaraman	del Banco Davivienda Oficina Cañaveral

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 148.400.000	\$ 75.215.923	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN	N FINANCIERA				No. Revisión	1		Finde Financiora de	eter =
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	22/10/2021	2021	-I-029		\$ 376.079.613		FUSAGASUGÁ - CUNDINAMA	RCA	2
	Nombre Proponente:			_	Nit:	_	Tipo Proponente:		4
	CONSOR	CIO GABRIELA FUSAGASUGÁ		I]	Consorcio		
	Integrante 1:	NTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES		ī	Nit 1: 9 0 0 .7 5 3. 9 3 8-9	1	Part. (%) 1:	Int 1: Nacional	1
	Integrante 2:	VIEWENTONIA DE ODNAS CIVILES		<u>1</u> -	Nit 2:	<u>.</u> -	Part. (%) 2:	Int 2:	_
		I CARLOS JAIMES ACERO		I	9 1 .5 1 4 .2 0 5-0]	30%	Nacional]
	Integrante 3:			T	Nit 3:	7	Part. (%) 3:	Int 3:	7
	Integrante 4:			1	Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	J
	_			I]
	Integrante 5:			7	Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	1
				1		1			1
DECLUSION HADINE DE									
REQUISITOS HABILITANTES DE	E ORDEN FINANCIERO								
			AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0			
		Fecha Carta CC:		12-oct-21					
		Monto Carta CC:		\$ 148.400.000					
		Expedida por: Part. (%)	70%	BANCO DAVIVIENDA S.A. 30%					
		rait. (/0)	70%	30%					
									CUMPLE
Nombre Evaluador:				-	Firma Evaluador:				-

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico									
	Convocatoria No.		2021-I-029-FUSAGASUGA						
	Objeto:	DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIEN CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA	A INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y IAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA ASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -CUNDINAMARCA"						
	Fecha de diligenciamiento:			27/05/2021					
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO					
	No de Proponente:		2						
	Proponente:			CONSORCIO GABRIELA FUSAGASUGA					
	Representante Legal:			JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C.: 91.514.205 DE BUCARAMANGA					
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente					
			Evaluación correspondiente a:]				
		Ve	erificación de requisitos habilitantes	s					
		Definiti	vo verificación de requisitos habilit	tantes	Х				
No		ión Temporal y/o Nombre Persona lersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)				
1	AJ DISEÑO E INTERV	INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES 900.753,938-9 70,00% SI							
2	JUAN CARL	OS JAIMES ACERO	91.514.205-0	30,00%	SI				

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del roceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE: La suma		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el	060 DE 2017		
THOI ONENTE.	a.	Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	S/N	SI	
			TOTAL	<u>549,84</u>	
b.		de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO S/N		431,24	SI
		(PE) del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>431,24</u>	31

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia specifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 276 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a NUEVE MIL NOVCIENTOS TREINTA Y SEIS (9.936 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidoscomo válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total \$ 376.079.613,00 Pesos		
(1.5 veces el PE) 413,94 SMMLV		\$ 376.079.613,00
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE) 206,97 SMML∨		413,94
Para el Aspecto b. 206,97 (0.7 veces el PE) SMMLV		
	Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	206,97

Contrato 1: No	<u>060 DE 2017</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
echa de terminación	31/12/2017		a. (1.5 veces el valor del PE)	118.60			
/alor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 87.493.493,00		b. (0.7 veces el valor del PE)				
/alor Contrato Ejecutado (SMMLV):	118,60						
/alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	118,60						
Fipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	100,00% INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS				
	Para la acreditación del contrato 060 DE 2017 suscrito con INVISBU el proponente aporta lo siguiente:						
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Recaudo de estampillas. Acta de liquidación, debidamente su	uscrita, en la que acredita: númer	a que acredita: número del contrato, objeto, contra o del contrato, objeto, contratista, fecha de termin	ación y valor ejecutado.			
Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 de experiencia especifica del proponente							
Contrato 2: No			SIN				
INTERVENTORIA TECNIC				VIVIENDA URBANOS Y/O RURALES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENE ENTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA			
INTERVENTORIA TECNIC			A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE				
INTERVENTORIA TECNIC	SION DEL NORDESTE, PARA LOS MU		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAM	ENTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA			
Dibjeto: INTERVENTORIA TECNIC REGALIAS, PARA LA REC	Día/Mes/Año		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAM Componente que acredita	ENTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA Cantidad			
INTERVENTORIA TECNIC REGALIAS, PARA LA REC	Dia/Mes/Año 30/04/2016		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAM Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 431.24			
INTERVENTORIA TECNIC REGALIAS, PARA LA REG	Dia/Mes/Año 30/04/2016 \$ 297.322.875,00		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAM Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 431.24			
INTERVENTORIA TECNIC REGALIAS, PARA LA RECENTA de terminación /alor Contrato Ejecutado (pesos): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el	Dia/Mes/Año 30/04/2016 \$ 297.322.875,00 431,24		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAM Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 431.24			
INTERVENTORIA TECNIC REGALIAS, PARA LA RECENTA de terminación /alor Contrato Ejecutado (pesos): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Ijpo de Proponente en el contrato ejecutado:	Dia/Mes/Año 30/04/2016 \$ 297.322.875,00 431,24		A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAM Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 431.24			
INTERVENTORIA TECNIC REGALIAS, PARA LA RECEPTA de terminación /alor Contrato Ejecutado (pesos): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	Día/Mes/Año 30/04/2016 \$ 297.322.875,00 431,24 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO	INICIPIOS DE REMEDIOS, SEGO	A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAM Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	Cantidad 431,24 431,24			
INTERVENTORIA TECNIC REGALIAS, PARA LA RECENTA de terminación /alor Contrato Ejecutado (pesos): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Ijpo de Proponente en el contrato ejecutado:	Dia/Mes/Año 30/04/2016 \$ 297.322.875,00 431,24 431,24 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato S/N	100,00% suscrito con ALIZANZA FIDUCIA	A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAM Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA RIA el proponente aporta lo siguiente:	Cantidad 431,24 431,24			
INTERVENTORIA TECNIC REGALIAS, PARA LA RECENTA de terminación (alor Contrato Ejecutado (pesos): (alor Contrato Ejecutado (SMMLV): (alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el orcentaje de participación: ipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Día/Mes/Año 30/04/2016 \$ 297.322.875,00 431,24 431,24 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato S/N - Certificación del contrato de interver ejecutado	100,00% suscrito con ALIZANZA FIDUCIAr ntoria, debidamente suscrita, en I.	A CONSTRUCCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAM Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA RIA el proponente aporta lo siguiente:	Cantidad 431.24 431,24 JUAN CARLOS JAIMES ACERO atista, fecha de terminación, numero de viviendas y área cubierta construida y va			



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-029-FUSAGASUGÁ

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"

PROPONENTE No. 3, CONSORCIO SATUGAOS

Representante del consorcio:

JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO

C.C. No 79,737,691

Conformado por:

Integrante 1:

RM INGENIEROS S A S

Nit. 900.345.967-2

Representante Legal

JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO

C.C. 79.737.691

Porcentaje de participación: 40%

Conformado por:

Integrante 2:

NOLHER RODOLFO ORJUELA

C.C. No 79.576.109

Porcentaje de participación: 50%

Integrante N° 3

GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S

Nit 900.799.910-1

Representante Legal

NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

C.C. 79.576.109 Porcentaje de participación: 10%

		-		
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	03 a 06	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 14 de octubre de 2021, suscrita por José Iván Rodriguez Medrano, identificado con la CC. 79.737.691 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	Integrante 1. 08 a 16 Integrante 2. No aplica Integrante 3. 22 a 27	CUMPLE	Integrante No. 1. RM INGENIEROS S.A.S. Fecha de expedición: 15 de octubre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá. Término de Constitución: Documento privado del 9 de marzo de 2010, e inscrita en la Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2010. Término de Duración: Hasta el 9 de marzo de 2050. Revisor Fiscal: José Alejandro Gualdron Ayala C.C. 1.015.425.134. Integrante No. 2. NOLHER RODOLFO ORJUELA No aplica. Integrante No. 3. GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S. Fecha de expedición: 29 de septiembre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá. Término de Constitución: Documento privado del 15 de diciembre de 2014 e inscrita en la Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2014. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: No registra.



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación: 25-Sep-2020

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	29 a 30	CUMPLE	Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente. Domicilio: Bogotá. Tipo: Consorcio. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: el plazo de ejecución y liquidación del contrato y cinco (05) años más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	32 y 33	CUMPLE	Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	41 a 44	CUMPLE	Aporta certificado expedidos el día 15 de octubre de 2021 No está reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	46 a 49	CUMPLE	Aporta certificado expedidos el día 15 de octubre de 2021 Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	51 a 53	CUMPLE	Aporta certificado expedidos el día 15 de octubre de 2021 Sin reportes de antecedentes penales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	55 a 56	CUMPLE	Aporta certificado expedidos el día 15 de octubre de 2021 Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 19 de octubre de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Vigencia mínima: hasta el 19 de febrero de 2022.	4.1.1.9.	58 a 69 y subsanación	CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: NB-100180563 Tomador: CONSORCIO SUTAGAOS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria.

Gestión Contractual CON Página 3 de 7



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación: 25-Sep-2020

Valor Presupuesto oficial: \$ \$376.079.613 10% = \$37.607.961,30				Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$37.607.962 Vigencia de los amparos: Desde el 14 de octubre de 2021 hasta el 24 de febrero de 2022. Soporte de pago: Aportó recibo de pago electrónico No. 171632784 de fecha 19 de octubre de 2021, expedido por la aseguradora en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.
				SUBSANÓ
				Aportó documentos, de conformidad con el siguiente correo electrónico:
				De: José Iván Rodríguez Medrano <jrodriguez@rmingenieros.com.co> Enviado: martes, 26 de octubre de 2021 12:35 Para: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co>; programadeviviendacdvd@fidubogota.com <pre> <pre> <pre></pre></pre></pre></casadigna@findeter.gov.co></jrodriguez@rmingenieros.com.co>
				Aportó recibo de pago electrónico No. 171632784 de fecha 19 de octubre de 2021, expedido por la aseguradora en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.
				SUBSANÓ
Copia del Registro Único Tributario	4.1.1.10.	Subsanación	CUMPLE	Aportó documentos, de conformidad con el siguiente correo electrónico:
-				De: José Iván Rodríguez Medrano <jrodriguez@rmingenieros.com.co> Enviado: martes, 26 de octubre de 2021 12:35</jrodriguez@rmingenieros.com.co>

Gestión Contractual CON



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación: 25-Sep-2020

				Para: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co>; programadeviviendacdvd@fidubogota.com <pre></pre></casadigna@findeter.gov.co>
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	71 a 78 y subsanación	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, de fecha 14 de octubre de 2021. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigentes, sin embargo, este último no se encuentra vigente. Integrante 2: Aporta certificación de pago de aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral de fecha 14 de octubre de 2021, suscrita por persona natural. Aporta comprobante de pago de aportes a seguridad social de conformidad con lo establecido en los términos de referencia Integrante 3: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica, de fecha 14 de octubre de 2021. SUBSANÓ Aportó documentos, de conformidad con el siguiente correo electrónico: De: José Iván Rodríguez Medrano <jrodriguez@rmingenieros.com.co> Enviado: martes, 26 de octubre de 2021 12:35 Para: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co>; programadeviviendacdvd@fidubogota.com <pre> <pre> <pre></pre></pre></pre></casadigna@findeter.gov.co></jrodriguez@rmingenieros.com.co>

Gestión Contractual CON Página 5 de 7



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	35 a 38	CUMPLE	El representante es Ingeniero Civil, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 28 de septiembre de 2021.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	Integrante 1 80 a 183 Integrante 2 185 a 272 Integrante 3 274 a 383	CUMPLE	Integrante 1: Aporta de fecha 23 de septiembre de 2021, se consulta en el RUES de 21 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta de fecha 29 de septiembre de 2021, se consulta en el RUES de 21 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: Aporta de fecha 29 de septiembre de 2021, se consulta en el RUES de 21 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	Consultados	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 21 de octubre de 2021.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-029-FUSAGASUGÁ, se tiene que el PROPONENTE No. 3: CONSORCIO SATUGAOS, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el Sub-numeral 3.37, numeral 29 "Cuando el proponente incurra en concentración de contratos", en consecuencia se encuentra RECHAZADA.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

Gestión Contractual CON Página 6 de 7



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: No reporta contratos.

Fidubogota: PAF-ATF-I-007-2020 y un contrato vigente con el Patrimonio Autónomo Fideicomiso.

Programa Casa Digna Vida Digna.

FiduBBVA: PAF-SENA-I-049-2020 y PAF-DNP-C-019-2021.

Fiduagraria: No reporta contratos. **Findeter:** No reporta contratos.

El proponente **INCURRE** en CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida 4.1.4. de los Términos de Referencia. Por lo anterior, el proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el Sub-numeral 3.37, numeral 29 "Cuando el proponente incurra en concentración de contratos", de los Términos de Referencia.

Gestión Contractual CON Página 7 de 7

No. Revisión

Findeter

No. Carpeta:

3

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
22/10/2021	2021-1-029
Nombre Proponente:	
	CONSORCIO SUTAGAOS
Integrante 1:	
	RM INGENIEROS S.A.S.
Integrante 2:	
NOL	HER ROFODLFO ORJUELA PEDRAZA
Integrante 3:	
	GEINCO S.A.S.
Integrante 4:	
Integrante 5:	

Presupuesto:	
\$	376.079.61

Nit 1: 900.345.967-2 Nit 2: 79.576.109-3 Nit 3: 900.799.910-1 Nit 4: Nit 5:

Municipio:

FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

Consorcio

Part. (%) 1: 40% Part. (%) 2: 50% Part. (%) 3: Part. (%) 4: Part. (%) 5:

Int 1: Nacional Int 2: Nacional Int 3: Nacional

Int 4:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

		RM INGENIEROS S.A.S.	NOLHER ROFODLFO ORJUELA PEDRAZA	GEINCO S.A.S.	0			
	Fecha Carta CC:	13-oct-21						
	Monto Carta CC:	\$ 75.215.923						
	Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE S.A.						
	Part. (%)	40%	50%	10%			1	
		RM INGENIEROS S.A.S.	NOLHER ROFODLFO ORJUELA PEDRAZA	GEINCO S.A.S.	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financier Superintendencia Financiera de Colombia.	a vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porce consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	entaje de participación en el			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de c efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la n	ierre, se mantendrá para estos	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superio DOSCENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINITRES PESOS M/CTE (\$ 75.215.923,00). El condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		SI					Se verificó la certificación de cupo de crédito mediante c a.m.) por parte de Laura Marcela García Castaño - Ejecut Banco de Occio	iva de Estrategia Segmento Banca Empresarial -

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 75.215.923	\$ 75.215.923	CUMPLE

	DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA				No. Revisión 1				Findeter \$		
INFORMACIÓN PROPONENTE	E										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:		
									1		
	22/10/2021	2	021-I-029		\$ 376.079.613		FUSAGASUGÁ - CUNDINAMAR	CA			
									3		
	Nombre Proponente:			•	Nit:		Tipo Proponente:				
	СО	NSORCIO SUTAGAOS					Consorcio	L			
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:			
		RM INGENIEROS S.A.S.			900.345.967-2		40%	Nacional			
	Integrante 2:	W 1110E111E1100 011110.			Nit 2:		Part. (%) 2:	Int 2:			
		OFODLFO ORJUELA PEDRAZA			79.576.109-3		50%	Nacional			
	Integrante 3:			-	Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:			
		GEINCO S.A.S.			900.799.910-1		10%	Nacional			
	Integrante 4:			•	Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:			
	Integrante 5:			Ī	Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5			
REQUISITOS HABILITANTES D	DE ORDEN FINANCIERO										
			RM INGENIEROS S.A.S.	NOLHER ROFODLFO	0511100 0 4 6	_					
					GEINCO S.A.S.	0					
				ORJUELA PEDRAZA	GEINCO S.A.S.	0					
		Fecha Carta CC:		ORJUELA PEDRAZA	GEINCO S.A.S.	0					
		Fecha Carta CC:	13-oct-21	ORJUELA PEDRAZA	GEINCO S.A.S.	0					
		Monto Carta CC:	13-oct-21 \$ 75.215.923	ORJUELA PEDRAZA	GEINCO S.A.S.	0					
		Monto Carta CC: Expedida por:	13-oct-21	ORJUELA PEDRAZA	10%	0					
		Monto Carta CC:	13-oct-21 \$ 75.215.923 BANCO DE OCCIDENTE S.A.			0					
		Monto Carta CC: Expedida por:	13-oct-21 \$ 75.215.923 BANCO DE OCCIDENTE S.A.			0					
		Monto Carta CC: Expedida por:	13-oct-21 \$ 75.215.923 BANCO DE OCCIDENTE S.A.			0					
		Monto Carta CC: Expedida por:	13-oct-21 \$ 75.215.923 BANCO DE OCCIDENTE S.A.			0					
		Monto Carta CC: Expedida por:	13-oct-21 \$ 75.215.923 BANCO DE OCCIDENTE S.A.			0					
		Monto Carta CC: Expedida por:	13-oct-21 \$ 75.215.923 BANCO DE OCCIDENTE S.A.			0		r			
		Monto Carta CC: Expedida por:	13-oct-21 \$ 75.215.923 BANCO DE OCCIDENTE S.A.			0		ſ	CUMPLE		
		Monto Carta CC: Expedida por:	13-oct-21 \$ 75.215.923 BANCO DE OCCIDENTE S.A.			0		[CUMPLE		
Nombre Evaluador:		Monto Carta CC: Expedida por:	13-oct-21 \$ 75.215.923 BANCO DE OCCIDENTE S.A.			0		[CUMPLE		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico							
	Convocatoria No.			2021-I-029-FUSAGASUGA			
	Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -CUNDINAMARCA"					
	Fecha de diligenciamiento:			20/10/2021			
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO			
	No de Proponente:			3			
	Proponente:			CONSORCIO SUTAGAOS			
	Representante Legal:			JOSE INVÁN RODRIGUEZ MEDRANO C.C 79.737.691			
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente			
			Evaluación correspondiente a:				
		Ve	erificación de requisitos habilitante	s			
		Definiti	ivo verificación de requisitos habili	tantes	Х		
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique		NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)		
1	RM In	genieros SAS	900.345.967-2	40,00%	NO		
2	Nolher Rodo	olfo Orjuela Pedraza	79.576.109	50,00%	SI		
3		lizado en Desarrollo de a SAS – GEINCO SAS	900.799.910-1	10,00%	NO		

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del roceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	CF-31I-2006	2157,42	
u.	1 resultation Estimate (1 E) expression on suitarios minimos ominet	TOTAL	<u>2157,42</u>	SI	
		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO	CF-31I-2006	2157,42	SI
	b.	(PE) del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>2157,42</u>	31

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 276 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a NUEVE MIL NOVCIENTOS TREINTA Y SEIS (9.936 m²2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolvería al estado inicial para la cual fue

construída o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidoscomo válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 376.079.613,00	Pesos			
(1.5 veces el PE)	413,94	SMMLV			
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	206,97	SMMLV			
ontrato 1: No CF-31I-2006					

Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA	, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LI	EGAL Y AMBIENTAL PARA LA C	ONSTRUCCIÓN VIS, OBRAS DE URBANISMO,	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		6/04/2008		a. (1.5 veces el valor del PE)	2157.42	
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 995.651.258,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	2157,42	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	2157,42				l
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ón:	2157,42				
Tipo de Proponente en e	l contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	trato referido: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA				
Para la acreditación del contrato CF-31l-2006 suscrito con CIUDAD FUTURA el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, numero de viviendas, área de espacio públicoy valor ejecutado - Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia especifica del proponente						
		1				
Observación general:	El proponente CUMPLE con	los requisitos de experiencia y con las	s condiciones a) y b) establecidas	en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFIC	CA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.	
Observacion general.	Conforme a lo expuesto, el p	proponente obtiene calificación técnica	a de HABILITADO			



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-029-FUSAGASUGÁ

OBJETO: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"

PROPONENTE No. 4: CONSTRUCTORA C & B S.A.S.

NIT. 900.871.808-5

Representante Legal: MARÍA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO

C.C. 25.845.767

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATO RIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓ N CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3 - 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 14 de octubre de 2021, suscrita por MARÍA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO, identificado con la CC. 25.845.767 en calidad de representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	9 - 13	CUMPLE	CONSTRUCTORA C & B S.A.S. Fecha de expedición: 13 de octubre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Montería. Término de Constitución: POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE JULIO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36358 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2015, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN. CUMPLE. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: N/A.

Gestión Contractual CON Página 1 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

_		1		
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	-	N/A	N/A
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	15	CUMPLE	Se aporta la CC del representante legal de persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	17 - 18	CUMPLE	Aporta certificados expedidos el día 14 de octubre de 2021 No está reportado como responsable fiscal.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	20 - 21	CUMPLE	Aporta certificados expedidos el día 14 de octubre de 2021 Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales.	4.1.1.7	23	CUMPLE	Aporta certificados expedidos el día 14 de octubre de 2021 Sin reportes de antecedentes penales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	24	CUMPLE	Aporta certificado expedidos el día 14 de octubre de 2021 Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 19 de octubre de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ \$376.079.613 10% = \$37.607.961,3	4.1.1.9.	26 - 40	CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: CG-101030557 Tomador: CONSTRUCTORA C & B S.A.S. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$37.607.961.40

Gestión Contractual CON Página 2 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Vigencia de los amparos: Desde el 14 de octubre de 2021 hasta el 18 de febrero de 2022. No cumple. Soporte de pago: Aporta comprobante de pago. DEBE SUBSANAR La póliza No. CG-1030557, tiene una vigencia desde el 14 de octubre de 2021 a 28 de octubre de 2022, teniendo que el cierre de la presente convocatoria tuvo lugar el día 19 de octubre de 2021, la misma no cumple con lo señalado en el numeral 4.1.1.9 de los términos de Referencia "Vigencia: Deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha dispuesta para el cierre." El Proponente debe aportar anexo modificatorio de la garantía de seriedad póliza No. 1030557, en el que se modifique la vigencia, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 4.1.1.9. de los Terminos de Referencia. SUBSANA Mediante correo electrónico de fecha miércoles, 27 de octubre de 2021 4:22 p.m. el proponente allega documento de subsanación y aporta anexo No. 2 modificatorio de la póliza No. CG-101030557, en la cual se ajusta la vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta del 19 de octubre de 2021 hasta 23 de febrero de 2022, dando cumplimiento con lo indicado en el numeral 4.1.1.9 de los Términos de Referencia. Cumple.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	42 - 44	CUMPLE	Aporta RUT del proponente.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	46 - 47	CUMPLE	Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica, de fecha 14 de octubre de 2021.

Gestión Contractual CON



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Requerimiento titulación Ingeniero	4.1.1.12.	-	N/A	N/A
Civil o Arquitecto Abono de la oferta	4.1.1.13.	4 - 7	CUMPLE	Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, el señor ALEJANDRO ANDRÉS MENDOZA CARABALLO, quien acredita ser Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 22202115722COR, abona la presente propuesta, aporta los documentos de acreditación.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	-	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	52 - 69	CUMPLE	Aporta de fecha 13 de octubre de 2021, se consulta en el RUES de 22 de octubre de 2021 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 22 de octubre de 2021.
No concentración de Contratos	4.1.4.			Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información: FINDETER: consulta del 25 de octubre de 2021 y no reporta contratos. FIDUCIARIA BBVA: consulta del 25 de octubre de 2021 y no reporta contratos. FIDUPREVISORA: consulta del 25 de octubre de 2021 y no reporta contratos. FIDUBOGOTÁ: consulta del 22 de octubre de 2021 y no reporta contratos. FIDUBOGOTÁ (Patrimonio Autónomo Fideicomiso-Programa Casa Digna Vida Digna): consulta del 21 de octubre de 2021 y reporta contrato activo de Interventoría en la ciudad de Tuluá con participación del 100%. FIDUAGRARIA: consulta del 26 de julio de 2021 y no reporta contratos. El proponente NO incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-029-FUSAGASUGÁ, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 4: CONSTRUCTORA C & B S.A.S., CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO.

Gestión Contractual CON Página 4 de 4

Findeter Financiera del Desarrollo

NF	OR	MA	CI	ON	J P	\mathbf{R}	ЭP	ON	FΝ	ITI

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
22/10/2021	2021-I-029	\$ 376.079.613	FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA	
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	-
C	ONSTRUCTORA C&B S.A.S.	9 0 0. 8 7 1 .8 0 8-5	P. Jurídica	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
C	ONSTRUCTORA C&B S.A.S.	9 0 0. 8 7 1 .8 0 8-5	100%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

				T	T	1	
	CONSTRUCTORA C&B S.A.S.	0	0	0			
Fecha Carta CC:	14-oct-21						
Monto Carta CC:	\$ 75.215.923						
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.						
Part. (%)	100%						
- dr.c. (70)	CONSTRUCTORA C&B S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en e consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a le fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.							
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINITRES PESOS M/CTE (\$ 75.215.923,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			Se verificó la certificación de cupo de crédito median (10:34 a.m.) por parte de Enrique Luis Méndez Merca Montería	do - Director de Servicios - Bancolombia S.A.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 75.215.923	\$ 75.215.923	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN	N FINANCIERA				No. Revisión	1		Financiera del	eter =
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	22/10/2021	2021-	1-029		\$ 376.079.613	3	FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA		Л
	Nombre Proponente:	RUCTORA C&B S.A.S.			Nit: 9 0 0. 8 7 1 .8 0 8-5		Tipo Proponente: P. Jurídica		4
	Integrante 1:	FRUCTORA C&B S.A.S.			Nit 1: 9 0 0. 8 7 1 .8 0 8-5	٦	Part. (%) 1:	Int 1: Nacional	1
	Integrante 2:	MOCIONA COD S.A.S.			Nit 2:	-]	Part. (%) 2:	Int 2:	l
	Integrante 3:				Nit 3:	<u>-</u>]	Part. (%) 3:	Int 3:	
	Integrante 4:				Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	
	Integrante 5:				Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
No.									
			CONSTRUCTORA C&B S.A.S.	0	0	0			
		Fecha Carta CC:	14-oct-21						
		Monto Carta CC:	\$ 75.215.923						
		Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.						
		Part. (%)	100%						
Nombre Evaluador:					Firma Evaluador:				

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico								
	Convocatoria No.		2021-I-029-FUSAGASUGA						
	Objeto:	Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDA CASA DIGNA	A INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -CUNDINAMARCA"						
	Fecha de diligenciamiento:			20/10/2021					
	Tipo de Proponente:		PERSONA JURÍDICA						
	No de Proponente:	4							
	Proponente:		CONSTRUCTORA C&B S.A.S						
	Representante Legal:		MAF	RIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO CC. 25.845.767					
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente					
			Evaluación correspondiente a:						
		V	erificación de requisitos habilitante	S					
		Definit	ivo verificación de requisitos habilit	antes	Х				
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)				
1	CONSTRU	CTORA C&B S.A.S	900871808-5	100,00%	SI				

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	002 DE 2017	813,65	SI
	a.	Fresupuesto Estimado (FE) expresado en salamos minimos SiminEV	TOTAL	<u>813,65</u>	0,
		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO	002 DE 2017	813,65	SI
	D.	(PE) del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>813,65</u>	SI .

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 276 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a NUEVE MIL NOVCIENTOS TREINTA Y SEIS (9.936 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue onstruida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidoscomo válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 376.079.613,00	
(1.5 veces el PE)	413,94	
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	206,97	SMMLV

Contrato 1: No				002 DE 2017	
Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SST, AMBIENTAL Y LEGAL PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE DIEZ (10) PISOS SAN SEE EL MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA".					FRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE DIEZ (10) PISOS SAN SEBASTIAN E
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		10/05/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	813,65
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 635.661.011,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	813,65
Valor Contrato Ejecutad	do (SMMLV):	813,65			
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participado	do (SMMLV) afectado por el ción:	813,65			
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participa	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUCTORA C&B S.A.S
El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 76 - 77: Se allega certificación de obra para el contrato suscrita por la CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S como entidad contratante. Folio 78 - 81: Se allega documento de certificacion suscrita por el contador publico, junto con anexos de cedula y tarjeta profesional. En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y recibo, y el contratista correspondiente a la CONSTRUCTORA C&B S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contem adividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el event de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a NUEVE MIL NOVCIENTOS TREINTA Y SEIS (9,936 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del comentación aportada acredita area intervenida de cubierta correspondiente a 7.482 m2, siendo este un valor inferior al especificado, por ende se toma unicamente el monto asociado a la accomistración de contrato este unicamente el monto asociado a la accomistración aportada cerdita area intervenida de cubierta correspondiente a 7.482 m2, siendo este un valor inferior al especificado, por ende se toma unicamente el monto asociado a la accomistración de la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual corresponde a 813,65 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.					



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-029-FUSAGASUGÁ

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"

PROPONENTE No. 5 CONSORCIO DE INTERVENTORÍA FONVIVIENDAS.

Representado por

JULIO CESAR CAREY RIVERA CC. No.72.236.865 de Barranquilla

Conformado por:

Integrante 1

GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN

NIT 824.006.265 – 1

Porcentaje de participación 60%

Representante legal

JOSE PASTOR ARZUAGA ARZUAGA CC. 72.177.205

Integrante 2

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"

NIT 802.013.657-4

Porcentaje de participación 40%

Representante Legal

JOHANA PATRICIA MARTÍNEZ BELŤRÁN CC. 22.550.646

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERAL ES DE LA CONVOCA TORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
------------------------	---	--------------------------	--------------------------------------	---------------



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓ N DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 19 de octubre de 2021, suscrita por JULIO CESAR CAREY RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.236.865, en calidad de representante del consorcio.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTA CIÓN LEGAL	CUMPLE	Integrante 1 Nombre: GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION Fecha de Expedición: 13 de octubre de 2021. Domicilio: Valledupar Término de Constitución: Escritura pública de fecha 26 de diciembre de 2003 inscrito en Cámara de Comercio el 05 de enero de 2004. Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: LEIBIS YOHANNA RAMOS VIDES C.C. No. 1.065.584.792 167894-T Integrante 2 ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES" Fecha de Expedición: 13 de octubre de 2021. Domicilio: Barranquilla Término de Constitución: Mediante Acta de Asamblea de asociados de fecha 14 de diciembre de 2000, inscrito en Cámara de Comercio el 12 de enero de 2001. Término de Duración: hasta 2030/03/30 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar a efectos de esta convocatoria. Revisor Fiscal: Fontalvo Blanco Jorge Manuel

Gestión Contractual CON Página 2 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

_		1		
				C.C. No. 1.065.584.792 167894-T
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	ACUERDO CONSORCIAL	CUMPLE	Documento de conformación: 19 de octubre de 2021. Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Domicilio: Valledupar Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: Se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del Contrato y cinco (5) años más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	DOCUMENTOS REPRESENTA NTE CONSORCIO – ACUERDO CONSORCIAL	CUMPLE	Se aportan copias de las cédulas de ciudadanía del representante del consorcio y de los representantes legales de los integrantes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	CERTIFICADO DE RESPONSABILI DAD FISCAL – CONTRALORIA	CUMPLE	Certificados expedidos el 17 de octubre de 2021 del Representante Consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	CERTIFICADO DE ANTECEDENT ES DE LA PROCURADUR IA	CUMPLE	Certificados expedidos el 17 de octubre de 2021 del Representante Consorcio, Integrantes personas jurídicas y sus representantes legales, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.

Gestión Contractual CON



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	ANTECEDENT ES JUDICIALES Y RNMC ANTECEDENT	CUMPLE	Certificados expedidos el 18 de octubre de 2021. No tienen antecedentes con autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	ES JUDICIALES Y RNMC	CUMPLE	Certificados expedidos el 17 de octubre de 2021. No se encuentra vinculado al Sistema RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 19 de octubre de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ \$376.079.613 10% = \$37.607.961,3	4.1.1.9.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No.: 47-45-101004595 Tomador: CONSORCIO DE INTERVENTORIA FONVIVIENDAS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. NIT 830.055.897-7 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: si se encuentran especificados. Cubrimiento de eventos: SI están relacionados los 4 eventos de cubrimiento en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$37.607.961.30 Vigencia de los amparos: Desde el 19 de octubre de 2021 hasta el 19 de marzo de 2022. Soporte de pago: - Se aporta constancia de pago expedida por la fiduciaria de fecha 27 de septiembre de 2021
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	RUT EMPRESAS CONSORCIAD AS	CUMPLE	Se aportan los RUT de los consorciados.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL EMPRESAS	CUMPLE	Integrante 1: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 19 de octubre de 2021, suscrita por la revisora fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos soportes del revisor fiscal, copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de

Gestión Contractual CON Página 4 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

		CONSORCIAD AS		antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. Integrante 2: Se aporta formato 2 diligenciado, de fecha 19 de octubre de 2021, suscrita por el revisor fiscal del integrante persona Jurídica. Se aportan los documentos soportes del revisor fiscal, copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. REPORTA UNA SANCIÓN TERMINADA EL 27 DE ENERO DE 2015.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Abono de la oferta	4.1.1.13.	ABONO DE LA OFERTA	CUMPLE	Abona la propuesta MARIO JOAQUIN ARIÑO VEGA, Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 68202136595STD y C. C. No. 12.647.613 de Valledupar. Aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de COPNIA sin antecedentes.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE S	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUP de fecha 13 de octubre de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Se consulta el RUES el 21 de octubre de 2021. No reporta sanciones o multas. Integrante 2: Se Aporta RUP de fecha 12 de octubre de 2021, en el cual no se evidencian multas ni sanciones. Se consulta el RUES el 21 de octubre de 2021. No reporta sanciones o multas impuestas a esta persona natural.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	CONSULTADO	CUMPLE	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 22 de octubre de 2021
Concentración de Contratos	4.1.4.	CONSULTADO	CUMPLE	Fiduprevisora: No reporta contratos. Fidubogota. / Programa Casa Digna Vida Digna: No reporta contratos FiduBBVA: No reporta contratos.

Gestión Contractual CON Página 5 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

		Fiduagraria: No reporta contratos.
		Findeter: No reporta contratos

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-029-FUSAGASUGÁ, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 5: CONSORCIO DE INTERVENTORÍA FONVIVIENDAS, SI CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO

Gestión Contractual CON Página 6 de 6

No. Revisión



No. Carpeta:

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
22/10/2021	2021-I-029
Nombre Proponente:	
CONSORCIO DE I	INTERVENTORÍA FONVIVIENDAS
Integrante 1:	
GESTORES & CONSULT	ORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN
Integrante 2:	
ASOCIACIÓN DE VIVIE	ENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"
Integrante 3:	
Integrante 4:	
Integrante 5:	

Presupuesto:	
\$	376.079.61

Municipio:

FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

5

Про

t 1:	
824.006.265-1	
t 2:	
802.013.657 - 4	
t 3:	
t 4:	
t 5:	

Part. (%) 1:
60%
Part. (%) 2:
40%
Part. (%) 3:
Part. (%) 4:
Part. (%) 5:

Consorcio

Int 1:
Nacional
Int 2:
Nacional
Int 3:
Int 4:
Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

		GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"	0	0			
	Fecha Carta CC:		13-oct-21					
	Monto Carta CC:		\$ 76.000.000					
	Expedida por:		BANCO ITAÚ					
	Part. (%)	60%	40%					
		GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financie Superintendencia Financiera de Colombia.	ra vigilada por la		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado pa	ıra expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porce consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	entaje de participación en el			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de c efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la r	cierre, se mantendrá para estos		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superio DOSCENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINITRES PESOS M/CTE (\$ 75.215.923,00). E condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.			CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			Se verificó la certificación de cupo de crédito mediante c a.m.) por parte de Daisón Roca Cruz - Gerente Med	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 76.000.000	\$ 75.215.923	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN	I FINANCIERA				No. Revisión	1			Findete	
INFORMACIÓN PROPONENTE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		т	Presupuesto:	1	Municipio:	-	No.	Carpeta:
	22/10/2021	2021	-I-029		\$ 376.079.613		FUSAGASUGÁ - CUNDIN	NAMARCA		5
	Nombre Proponente:			_	Nit:	_	Tipo Proponente:			J
	CONSORCIO DE II	NTERVENTORÍA FONVIVIENDAS]	Consorcio			
	Integrante 1: GESTORES & CONSULTO	DRES G&C LTDA EN REORGANIZA	CIÓN	I	Nit 1: 824.006.265-1]	Part. (%) 1:	Int 1: Nacional		
	Integrante 2:			Т	Nit 2:	7	Part. (%) 2:	Int 2:		
	ASOCIACION DE VIVIEI Integrante 3:	NDA LA ESPERANZA MIA "ASOVI	LES"	1	802.013.657 - 4 Nit 3:]	40% Part. (%) 3:	Nacional Int 3:		
	megranic 3.			Ī	Wit 5.		1 att. (70) 5.	int 5.		
	Integrante 4:			- T	Nit 4:	-	Part. (%) 4:	Int 4:		
	Inhamanta Fr			l	Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5		
	Integrante 5:			Ī	NIT 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5		
				1						
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO									
			GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"	0	0				
		Fecha Carta CC:		13-oct-21						
		Monto Carta CC:		\$ 76.000.000						
		Expedida por:	60%	BANCO ITAÚ 40%						
		Part. (%)	00%	40%						
										CUMPLE
Nombre Evaluador:				_	Firma Evaluador:					

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico 2021-I-029-FUSAGASUGA Convocatoria No. "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS Objeto: DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -CUNDINAMARCA" 21/10/2021 Fecha de diligenciamiento CONSORCIO Tipo de Proponente: 5 No de Proponente: Proponente CONSORCIO DE INTERVENTORIA FONVIVIENDAS JULIO CESAR CAREY RIVERA Representante Legal: CC. 72.236.865 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Definitivo verificación de requisitos habilitantes X Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique ¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO) Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) NIT o CC No GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN 824.006.265 - 1 60,00% SI REORGANIZACIÓN. ASOCIACION DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES" 40.00% NO 2 802 013 657-4

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EVAFDIFIANA	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL			217FA / 2014	269,45	
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	765 de 2014	273,24	SI
	u.	1 resupuesto Estimado (1 E) expresado en salatros minimos onimer	052 DE 2015	229,19	.
			TOTAL	<u>771,88</u>	
		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO	217FA / 2014	269,45	SI
	D.	(PE) del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>269,45</u>	01

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 276 unidade de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a NUEVE MIL NOVCIENTOS TREINTA Y SEIS (9.936 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue nstruida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidoscomo válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 376.0	79.613,00	Pesos
(1.5 veces el PE)		413,94	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		206,97	SMMLV

Contrato 1: No				<u>217FA / 2014</u>	
Objeto:	EN EL MUNICIPIO DE PLA	ATO MAGDALENA, URBANIZACIÓN JU	JAN XXIII PARA LA ATENCIÓ	N DE LOS DAMNIFICADOS DE LA OLA INVERN	ITABLE DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE 191 SOLUCIONES DE IAL 2010-2011", DE ACUERDO AL PLAN DE INTERVENCIÓN APROBAD : LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		4/09/2016		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>269.45</u>
Valor Contrato Ejecuta	do (pesos):	\$ 185.772.632,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	269,45
Valor Contrato Ejecuta	do (SMMLV):	269,45			
Valor Contrato Ejecuta porcentaje de participa	do (SMMLV) afectado por el ción:	269,45			
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participa	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN
Observaciones y/o R	equerimientos Técnicos:			n Familia del Cesa - COMFACESAR y GESTORES & CO	
Contrato 2: No			cutado el cual afectado por el porce	entaje de participación corresponde a 269,45 SMMLV.	3&C LTDA. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específic
Contrato 2: No Objeto:	CIENTO CINCUENTA (150)	es posible tomar en cuenta el valor total eje Por lo anterior el presente contrato es tenid ITORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, F	cutado el cual afectado por el poro o en cuenta en la acreditación de la FINANCIERA Y CONTABLE AI HACHA, A PRECIO GLOBAL F	entaje de participación corresponde a 269,45 SMMLV. experiencia específica. 765 de 2014 CONTRATO 858 DE 2014 FIRMADO ENTRE CO	DMFAGUAJIRA Y ÁVILA LTDA, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRU AS, SALACOMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACO
	CIENTO CINCUENTA (150)	es posible tomar en cuenta el valor total eje Por lo anterior el presente contrato es tenid ITORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, I VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE RIO	cutado el cual afectado por el poro o en cuenta en la acreditación de la FINANCIERA Y CONTABLE AI HACHA, A PRECIO GLOBAL F	entaje de participación corresponde a 269,45 SMMLV. experiencia específica. 765 de 2014 CONTRATO 858 DE 2014 FIRMADO ENTRE CO	OMFAGUAJIRA Y ÁVILA LTDA, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRU
	CIENTO CINCUENTA (150)	es posible tomar en cuenta el valor total eje Por lo anterior el presente contrato es tenid ATORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, E VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE RIO DEL MANUAL OPERATIVO DEL FONDO	cutado el cual afectado por el poro o en cuenta en la acreditación de la FINANCIERA Y CONTABLE AI HACHA, A PRECIO GLOBAL F	experiencia específica. 765 de 2014 CONTRATO 858 DE 2014 FIRMADO ENTRE CIJO, LAS CUALES CONSTARAN DE DOS ALCOB	OMFAGUAJIRA Y ÁVILA LTDA, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRU IAS, SALACOMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACC
Objeto:	CIENTO CINCUENTA (150) LAS ESPECIFICACIONES	es posible tomar en cuenta el valor total eje Por lo anterior el presente contrato es tenid ITORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, I VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE RIO DEL MANUAL OPERATIVO DEL FONDO Dia/Mes/Año	cutado el cual afectado por el poro o en cuenta en la acreditación de la FINANCIERA Y CONTABLE AI HACHA, A PRECIO GLOBAL F	entaje de participación corresponde a 269,45 SMMLV. experiencia específica. 765 de 2014 CONTRATO 858 DE 2014 FIRMADO ENTRE CUJO, LAS CUALES CONSTARAN DE DOS ALCOB Componente que acredita	DMFAGUAJIRA Y ÁVILA LTDA, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRU JAS, SALACOMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACC Cantidad
Objeto: Fecha de terminación	CIENTO CINCUENTA (150) LAS ESPECIFICACIONES do (pesos):	es posible tomar en cuenta el valor total eje Por lo anterior el presente contrato es tenid NTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, E VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE RIO DEL MANUAL OPERATIVO DEL FONDO Dia/Mes/Año 12/11/2016	cutado el cual afectado por el poro o en cuenta en la acreditación de la FINANCIERA Y CONTABLE AI HACHA, A PRECIO GLOBAL F	ntaje de participación corresponde a 269,45 SMMLV. experiencia específica. 765 de 2014 CONTRATO 858 DE 2014 FIRMADO ENTRE CI IJO, LAS CUALES CONSTARAN DE DOS ALCOB Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	OMFAGUAJIRA Y ÁVILA LTDA, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRU DAS, SALACOMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACC Cantidad 273.24
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV):	es posible tomar en cuenta el valor total eje Por lo anterior el presente contrato es tenid ATORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, F VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE RIO DEL MANUAL OPERATIVO DEL FONDO DÍA/Mes/Año 12/11/2016 \$ 188.388.350,00	cutado el cual afectado por el poro o en cuenta en la acreditación de la FINANCIERA Y CONTABLE AI HACHA, A PRECIO GLOBAL F	ntaje de participación corresponde a 269,45 SMMLV. experiencia específica. 765 de 2014 CONTRATO 858 DE 2014 FIRMADO ENTRE CI IJO, LAS CUALES CONSTARAN DE DOS ALCOB Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	OMFAGUAJIRA Y ÁVILA LTDA, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRU DAS, SALACOMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACC Cantidad 273.24
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta porcentaje de participa	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV):	es posible tomar en cuenta el valor total eje Por lo anterior el presente contrato es tenid ATORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, E VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE RIO DEL MANUAL OPERATIVO DEL FONDO Dia/Mes/Año 12/11/2016 \$ 188.388.350,00 273,24	cutado el cual afectado por el poro o en cuenta en la acreditación de la FINANCIERA Y CONTABLE AI HACHA, A PRECIO GLOBAL F	ntaje de participación corresponde a 269,45 SMMLV. experiencia específica. 765 de 2014 CONTRATO 858 DE 2014 FIRMADO ENTRE CI IJO, LAS CUALES CONSTARAN DE DOS ALCOB Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	OMFAGUAJIRA Y ÁVILA LTDA, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRU DAS, SALACOMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACC Cantidad 273.24
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta porcentaje de participa Tipo de Proponente er	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción:	es posible tomar en cuenta el valor total eje Por lo anterior el presente contrato es tenid ATORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, F VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE RIO DEL MANUAL OPERATIVO DEL FONDO DIa/Mes/Año 12/11/2016 \$ 188.388.350,00 273,24	cutado el cual afectado por el poro o en cuenta en la acreditación de la FINANCIERA Y CONTABLE AI HACHA, A PRECIO GLOBAL F	ntaje de participación corresponde a 269,45 SMMLV. experiencia específica. 765 de 2014 CONTRATO 858 DE 2014 FIRMADO ENTRE CI IJO, LAS CUALES CONSTARAN DE DOS ALCOB Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	OMFAGUAJIRA Y ÁVILA LTDA, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRU DAS, SALACOMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACC Cantidad 273.24
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta Valor Contrato Ejecuta porcentaje de participa Tipo de Proponente er Porcentaje de Participa	do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: el contrato ejecutado:	es posible tomar en cuenta el valor total eje Por lo anterior el presente contrato es tenid ITORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, f VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE RIO DEL MANUAL OPERATIVO DEL FONDO DIa/Mes/Año 12/11/2016 \$ 188.388.350,00 273,24 PERSONA JURIDICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente docume Folio 219 - 222: Se allega ACTA DE TERMI Folio 230 - 241: Se allega documentación d Folio 230 - 241: Se allega documentación el folio 241: Se allega documentación el f	cutado el cual afectado por el poro o en cuenta en la acreditación de la FINANCIERA Y CONTABLE AI HACHA, A PRECIO GLOBAL FO ADAPTACIÓN". 100,00% entación para acreditar el contrato in INACION DE OBRA por parte de Cie acto Modificario 001,002 y 003 ado entre La Cato Modifica o 001,002 y 003 ado entre La Cato Modifica o 001,002 y 003 ado entre La Cato Modifica Caja de Compensacial objeto, la terminación y el contratio ol ologo, la terminación y el contratio ol ologo, la terminación y el contration of cuentre la contration of cont	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA elacionado: In Familia del Guajira - COMFAGUAJIRA y GESTORES &	OMFAGUAJIRA Y ÁVILA LTDA, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRU IAS, SALACOMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACO Cantidad 273.24 N.A GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN 2 suscrita por las partes.

Contrato 3: No				052 DE 2015				
	FIRMADO ENTRE COMFAC	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE AL PLAN DE INTERVENCIÓN NUMERO 8-187-1- 0623-001 DENOMINADO SIAPANA- 001 NTRE COMFAGUAJIRA Y MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.AS. QUE TIENE POR OBJETO LA RECONSTRUCCIÓN EN SITIO DE CIENTO TREINTA Y TRES (133) VIVIENDAS A PRECIO GLOBAL FIJO, EN CIPIO DE URIBIA, LAS CUALES CONSTARAN DE DOS ALCOBAS, SALACOMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACORDES CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL OPERATIVO DEL FONDO N°.						
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		25/08/2016		a. (1.5 veces el valor del PE)	229,19			
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 158.013.443		b. (0.7 veces el valor del PE)	N.A			
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	229,19			•			
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ión:	229,19						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: PERSONA JURÍDICA								
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN.			
Folio 246 - 253: Se allega documentacion Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: En la documentación aportada se verific:			MINACION DE OBRA por parte de CC de Acto Modificatorio 001,002 y 003, itizado entre La Caja de Compensacio el objeto, la terminación y el contrati jecutado el cual afectado por el porce	MFAGUAJIRA como entidad contratante y debidament para el contrato de interventoria. Familia del Guajira - COMFAGUAJIRA y GESTORES sta correspondiente a GESTORES & CONSULTORES ntaje de participación corresponde a 229,19 SMMLV.				
Observación general:		n la experiencia específica requerida de roponente obtiene una calificación técr						



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-029-FUSAGASUGÁ

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"

PROPONENTE No. 6: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.

NIT. 900.734.883-1

Representante Legal: Fausto Cotes Núñez

C.C. 17.126.613

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	7 a 9	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta del 14 de octubre de 2021, suscrita por: Fausto Cotes Núñez, identificado con C.C.: 17.126.613 en calidad de representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	13	CUMPLE	Fecha de expedición: 07 de octubre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar. Domicilio: Valledupar Término de Constitución: Acta número 1 del 19 de mayo de 2014 e inscrita el 26 de mayo de 2014. Término de Duración: Indefinido Revisor Fiscal: No
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A

Gestión Contractual CON Página 1 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	20	CUMPLE	El proponente aporta documento de identificación (C.C.) del representante legal.			
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	21	CUMPLE	Certificados expedidos el 7 de octubre de 2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales.			
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	24	CUMPLE	Certificados expedidos el 7 de octubre de 2021. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.			
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	27	CUMPLE	Certificados expedidos el 07 de octubre de 2021, No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.			
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	27	CUMPLE	Certificados consultados el 7 de octubre de 2021. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.			
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 19 de octubre de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ \$376.079.613 10% = \$37.607.961,3	4.1.1.9.	30	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Cumplimiento Particular. Póliza No.: 41-45-101004585 Tomador: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S Participación: No aplica Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) con NIT 830055897-7 Cubrimiento de eventos: se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 1.10. de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 37.607.961,3 Vigencia de los amparos: Desde 14/10/2021 hasta el 14/03/2022. Soporte de pago: Aporta soporte de pago de la prima de la póliza que se pretende contratar.			

Gestión Contractual CON Página 2 de 4



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				Se realizó verificación en Pagina WEB de la Empresa que expide la Póliza, frente a su existencia.
				<u>SUBSANACIÓN</u>
				El proponente subsanó los aspectos que a continuación se relacionan con ocasión a la Garantía de Seriedad de la Oferta.
				De: COTES INFRAESTRUCTURA SAS. <cotesinfraestructura@hotmail.com> Enviado: miércoles, 27 de octubre de 2021 15:56 Para: Programa Casa Digna Vida Digna <casadigna@findeter.gov.co> Asunto: INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS CONVOCATORIA No 2021-I-029 COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S NIT. No. 900.734.883-1</casadigna@findeter.gov.co></cotesinfraestructura@hotmail.com>
				Aporto anexo 2 de la garantía de seriedad No. 41-45-101004585, en el cual se incluyó los Cuatro (4) eventos de cobertura de conformidad con lo establecido en los literales a) al d) del numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia.
				Y se ajustó las fechas de las vigencias iniciales y finales de la garantía de conformidad con la fecha de cierre de la convocatoria, quedando desde 19/10/2021 hasta 19/03/2022.
				Por lo anterior el proponente cumplió con lo requerido.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	34	CUMPLE	El proponente presenta el certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	36	CUMPLE	Aporta certificación de fecha 14 de octubre de 2021, mediante el cual certifica el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar, correspondiente a la nómina de los últimos

Gestión Contractual CON



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

No concentración de Contratos CONCERTO: Verificados los decumento	4.1.4.	Consultado	CUMPLE	Fiduprevisora: No reporta contratos. Fidubogota. / Programa Casa Digna Vida Digna: Reporta un (1) contrato. FiduBBVA: No reporta contratos. Fiduagraria: No reporta contratos. Findeter: No reporta contratos.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta del Proponente en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 21 de octubre de 2021).
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	38	CUMPLE	El proponente presenta RUP de fecha 7 de octubre de 2021 Se consulta RUES (21/10/2021) y no se evidencian multas ni sanciones.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	11	CUMPLE	la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes. Suscrito por el Representante legal – Fausto Cotes Núñez. El suscriptor de la presente propuesta es un Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25000-09782 CND, Aporta copia del documento de identidad y copia de la matrícula profesional. Se consulta certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería el 21 de octubre de 2021.
				seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos), y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-029-FUSAGASUGÁ, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 6: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S., CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO

ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	

indeter	
inanciera del Desarrollo	7

MEO	RMA	CION	DRO	PON	IENI

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
21/10/2021	2021-I-029	\$ 376.079.613	FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA	
Nombre Proponente: COTES	INFRAESTRUTURA SAS	Nit: 900,734,883-1	Tipo Proponente: P. Jurídica	0
Integrante 1:	S INFRAESTRUTURA SAS	Nit 1: 900,734,883-1	Part. (%) 1:	Int 1: Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COTES INFRAESTRUTURA SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	11-oct-21				
Monto Carta CC:	\$ 75.215.923				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

					1		
	COTES INFRAESTRUTURA SAS	0	0	0	o	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINITRES PESOS M/CTE (\$ 75.215.923,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				

\$ 75.215.923	\$ 75.215.923	CUMPLE
	< /5 /15 U/3 :	C /5 /15 u / C /5 /15 u / C

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico								
	Convocatoria No.		2021-I-029-FUSAGASUGA					
	Objeto:	Y DIAGNÓSTICOS DE LAS V VIVIENDA CASA DIGNA	A INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -CUNDINAMARCA"					
	Fecha de diligenciamiento:		21/10/2021					
	Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA						
	No de Proponente:	6						
	Proponente:	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S						
	Representante Legal:	FAUSTO COTES NUÑEZ CC. 17.126.613						
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente				
			Evaluación correspondiente a:					
		Ve	erificación de requisitos habilitantes	S				
	Definitivo verificación de requisitos habilitantes X							
No		nión Temporal y/o Nombre Persona Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) ¿Aporta Experiencia Específic (SI/NO)						
1	COTES INFRA	ESTRUCTURA S.A.S 900.734.883-1 100,00% SI						

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

				Cantidad Certificada		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
PROPONENTE:		.a sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	155V DE 2019	566,34	SI	
	·	Tresupuesto Estinuato (1 E) expresado en sulunos minimos omine.	TOTAL	566,34		
		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO	155V DE 2019	566,34	SI	
	D.	E) del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>566,34</u>	Si .	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 276 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a NUEVE MIL NOVCIENTOS TREINTA Y SEIS (9.936 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue onstruida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidoscomo válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 376.079.613,00
Para el Aspecto a. (1.5 veces el PE)	413,94
	T
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	206,97

Contrato 1: No				155V DE 2019			
Objeto:	"URBANIZACION ISAMAR"	ORIA AL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARA POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO 2018-03-0002 DEL 23 DE ENERO DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA AMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR".					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
Fecha de terminación		12/03/2020		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>566,34</u>		
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 497.137.348,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	566,34		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		566,34					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		566,34					
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S		
		El proponente presenta la siguiente docum	entación para acreditar el contrato r	elacionado:			
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Folio 82 - 86 : Se allega CERTIFICADO DE INTERVENTORIA DE OBRA EJECUTADA debidamente suscrita por el coordinador de proyectos de vivienda de COMFACESAR. En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es					
ľ		ľ	acutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 566,34 SMMLV. snido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.				



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-029-FUSAGASUGÁ

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"

PROPONENTE No. 7:

CONSORCIO INTERCASA FUSA D&L

Representante Legal:
DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

C.C. 65.634.454

INTEGRANTES:

DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

Porcentaje de participación: 50% C.C. 65.634.454

LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ

Porcentaje de participación: 50% C.C. 1.032.430.210

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	Sin folio	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta, suscrita por Representante legal del Consorcio.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2		NO APLICA	



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	Sin folio	CUMPLE	Fecha constitución: 19/10/2021. Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio y el suplente. Domicilio: Bogotá. Tipo: Consorcio Responsabilidad: será por todas y cada una de las obligaciones Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: Se fija la duración del Consorcio por el plazo de ejecución del contrato y un (01) años más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Sin folio	CUMPLE	El proponente aporta documento de identificación (C.C.) del representante legal e integrantes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Sin folio	CUMPLE	Certificados expedidos el 12 y 19/09/2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Sin folio	CUMPLE	Certificados expedidos el 12 y 19/09/2021. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Sin folio	CUMPLE	Certificados expedidos el 12 y 19/09/2021 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	Sin folio	CUMPLE	validada el 21/10/2021 – No presentan reportes.
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.9.	Sin folio		Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Formato: PÓLIZA FORMATO ENTRE PARTICULARES PÓliza No: 25-45-101039986 Anexo 0

Gestión Contractual CON Página 2 de 7



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Cierre: fecha 19 de octubre de 2021							
(vigencia	de	cuatro	(4)	meses			
contados a partir de la fecha prevista							
para el cierre del proceso)							

Valor Presupuesto oficial: \$376.079.613 10% = \$37.607.961.3

CUMPLE

Tomador: CONSORCIO INTERCASA FUSA D&L

Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA

S.A.

Cubrimiento de eventos: NO Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 1.10. de los términos de referencia.

Valor asegurado: \$ 37.607.961.30

Vigencia de los amparos: Desde el 19/10/2021 hasta el

19/02/2022.

Soporte de pago: Aporta soporte de pago de la prima de la póliza que

se pretende contratar.

DEBE SUBSANAR

Si bien el proponente aportó Garantía de seriedad de la oferta, está no se encuentra debidamente establecida conforme al numeral 4.1.1.9. "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA", en atención a que no se incorporó en la misma los cuatro (4) eventos asegurables imputables al proponente.

En consecuencia, se requiere al proponente con el fin se realice la modificación de la garantía, dentro del cual se establezcan los cuatro eventos asegurables exigidos en la convocatoria, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a este requisito.

"(...)

4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

(...)

Esta garantía deberá señalar expresamente que:



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. ()"
				<u>SUBSANACIÓN</u>
				Proponente aportó Garantía de seriedad de la oferta 25-45-101039986 Anexo 1, debidamente establecida conforme al numeral 4.1.1.9. "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA", en atención a que se incorporó en la misma los cuatro (4) eventos asegurables imputables al proponente.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	Sin folio	CUMPLE	El proponente presenta certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	Sin folio	CUMPLE	Integrante DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS Aporta certificación de fecha 19/10/2021, mediante la cual se certifica como persona natural, igualmente aporta planilla o constancia de



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredita vinculación bajo la modalidad de cotizante del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria, dando cumplimiento al requisito de la convocatoria.

Integrante LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ

Aporta certificación de fecha 19/10/2021, mediante la cual se certifica como persona natural, igualmente aporta planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredita vinculación bajo la modalidad de cotizante del mes de mayo del presente año.

DEBE SUBSANAR

conforme a lo determinado en el formato No. 2 "CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL", la persona natural LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ, integrante del consorcio, con el fin de dar cumplimiento a este requisito, deberá aportar planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredita vinculación bajo la modalidad de cotizante del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre.

SUBSANACIÓN

La persona natural LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ, integrante del consorcio, con el fin de dar cumplimiento a este requisito, aportó planilla de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, acredita vinculación bajo la modalidad de cotizante del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre.



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	Sin folio	CUMPLE	Las personas naturales: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS y LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ, integrantes del Consorcio son ingenieras civiles, Matrícula Profesional No. 70202156299TLM y 25202-284473CND respectivamente. Aporta copia del documento de identidad, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por el COPNIA de fecha 12 y 19/10/2021
Abono de la oferta	4.1.1.13.	Sin folio	CUMPLE	Las personas naturales: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS y LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ, integrantes del Consorcio son ingenieras civiles, Matrícula Profesional No. 70202156299TLM y 25202-284473CND respectivamente. Aporta copia del documento de identidad, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por el COPNIA de fecha 12 y 19/10/2021
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.		NO APLICA	
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	Sin folio	CUMPLE	Se consulta RUES (21/10/2021) y no se evidencia inscripción de los integrantes del consorcio.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	Sin folio	CUMPLE	Se consulta (21/10/2021) y no se evidencian reportes.
No concentración de Contratos	4.1.4.	Sin folio	CUMPLE	Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información: FINDETER: No reporta contrato. FIDUCIARIA BBVA: No reporta contrato. FIDUPREVISORA: No reporta contrato. FIDUBOGOTÁ: Tiene contrato (Patrimonio Autónomo Fideicomiso- Programa Casa Digna Vida Digna) DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS: CIUDAD: ESTRELLA, TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORÍA, ESTADO: ACTIVO; PARTICIPACION: 50%, NIT: 65.634.454.

Gestión Contractual CON Página 6 de 7



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ: CIUDAD: ESTRELLA, TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORÍA, ESTADO: ACTIVO; PARTICIPACION: 50%, NIT: 1.032.430.210.
	FIDUAGRARIA: No reporta contrato.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-029-FUSAGASUGÁ, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 7: CONSORCIO INTERCASA FUSA D&L, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO

Gestión Contractual CON Página 7 de 7

ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
------------------------------	--------------	---	--

Findeter	
inanciera del Desarrollo	

NEORM	IACIO	N PRO	PONENT

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:		No. Carpeta:
21/10/2021	2021-I-029	\$ 376.079.613	FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA		7
Nombre Proponente: CONSORCIO	O INTERCASA FUSA D&L	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio		
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	_
DIANA MAYERI	LI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454-8	50%	Nacional	
Integrante 2:	_	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	_
LAURA MICHI	ELLE LOGREIRA GONZALEZ	1,032,430,210-2	50%	Nacional	7
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	_ _
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	_ _
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5	ے ا

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	LAURA MICHELLE LOGREIRA GONZALEZ	0	0	
Fecha Carta CC:	19-oct-21				
Monto Carta CC:	\$ 93.000.000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	50%	50%			

	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	LAURA MICHELLE LOGREIRA GONZALEZ	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINITRES PESOS M/CTE (\$ 75.215.923,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI		-		

	VALOR	LIMITE	EVALUACION
CUPO DE CRÉDITO	\$ 93.000.000	\$ 75.215.923	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico 2021-I-029-FUSAGASUGA Convocatoria No. "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Objeto CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -CUNDINAMARCA" Fecha de diligenciamiento 21/10/2021 CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente CONSORCIO INTERCASA FUSA D Y L Proponente: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS Representante Legal C.C: 65.634.454 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

	Х			
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	NO
2	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	1.032.430.210	50.00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
			CTO-INTERV-PRY.ER-160316T	295,68	SI	
PROPORENTE.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV.	453 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2017	234,71		
		. , , , ,	TOTAL	<u>530,39</u>		
	h	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO	CTO-INTERV-PRY.ER-160316T	295,68	SI	
	b.	(PE) del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>295,68</u>	01	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 276 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a NUEVE MIL NOVCIENTOS TREINTA Y SEIS (9.936 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

Objeto:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidoscomo válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 376.079.613,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	413,94	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	206,97	SMMLV

contrato 1: No CTO-INTERV-PRY.ER-160316T

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL CONJUNTO RESINDECIAL ENCLAVE RESERVADO, CON ALCANCE A LA ESTRUCTURA

REALEZA DE IN PREVENTARIA TECNICA SUMMINISTRATIVA, AMBRISMO. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. AL CONTRATO SUSCRITO POR ENCLAVE RESERVADO.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
echa de terminación	1/01/2018	a. (1.5 veces el valor del PE)	295.68

Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 231.000.000,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>295.68</u>	
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	295,68				
Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participac	o (SMMLV) afectado por el ión:	295,68				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		,		
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	
		En documento sin foliar el proponente	presenta la siguiente documenta	ación para acreditar el contrato relacionado:		
Observaciones y/o Re	* CERTIFICACIÓN, documento emitido por ENCLAVE RESERVADO VIVIENDA CAMPESTRE como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por CATALINA GALLEGO actuam calidad de Gerente de Proyecto, quien certifica a LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ como contratista de interventoria. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objecontrato, valor ejecutado y fecha de terminación.					
				to a las reglas de acreditación de la experiencia specífica, en un total de 295,68 SMMLV en el cont	a, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) y es tenido en ci rato ejecutado.	cuenta en su
Contrato 2: No				453 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2017		
	INTERVENTORIA TECNIC	A AL DEOCESO DE CONSTRUCCIO	IN Y PROCESOS DE CALIDAD	EN LA CONSTRUCCIÓN DE CON ALCANCE	A LA ESTRUCTURA, REDES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS, AC	ARADOS V
Objeto:					S DE 5 PISOS DE 4 APARTAMENTOS POR PISO. VIVIENDAS DE INTERE	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		12/03/2019		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>234,71</u>	
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 194.364.283,00		h (0.7 wassa al walan dal DE)		
Valor Contrato Ejecutad				b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00	
	o (SMMLV):	234,71		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00	
	o (SMMLV) afectado por el	234,71 234,71		D. (U.7 veces el valor del PE)	υ,υυ	
Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participac Tipo de Proponente en	o (SMMLV) afectado por el ión:	· ·		b. (U.7 veces el valor del PE)	υ,ου	
porcentaje de participac Tipo de Proponente en o	o (SMMLV) afectado por el ión:	234,71	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	U,UU LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	
porcentaje de participac Tipo de Proponente en o	o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado:	234,71 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	· 	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL 1/O		
porcentaje de participac Tipo de Proponente en « Porcentaje de Participac	o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado:	234,71 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) En documento sin foliar el proponente * CERTIFICACIÓN, documento emitid	presenta la siguiente documenta o por TAYFER DE COLOMBIA l bia Ltda, quien certifica a LAURA	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA sción para acreditar el contrato relacionado:		
porcentaje de participac Tipo de Proponente en o Porcentaje de Participac	o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido:	234,71 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) En documento sin foliar el proponente * CERTIFICACIÓN, documento emitid calidad de Gerente / Tayfer de Colomi objeto del contrato, valor del contrato	presenta la siguiente documenta o por TAYFER DE COLOMBIA l bia Ltda, quien certifica a LAURA y fecha de terminación. I proponente se da cumplimiento	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA Lición para acreditar el contrato relacionado: .TDA como entidad contratante, la cual se encue MICHELL LOGREIRA GONZALEZ como contratis	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ Intra debidamente suscrita por CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETÓN a	del contrato,
porcentaje de participac Tipo de Proponente en « Porcentaje de Participac	o (SMMLV) afectado por el ión: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido:	PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) En documento sin foliar el proponente * CERTIFICACIÓN, documento emitid calidad de Gerente / Tayfer de Colom objeto del contrato, valor del contrato.	presenta la siguiente documenta o por TAYFER DE COLOMBIA l bia Ltda, quien certifica a LAURA y fecha de terminación. I proponente se da cumplimiento	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA Lición para acreditar el contrato relacionado: .TDA como entidad contratante, la cual se encue MICHELL LOGREIRA GONZALEZ como contratis	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ Intra debidamente suscrita por CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETÓN a sta de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número o	del contrato,



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-029-FUSAGASUGÁ

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS. EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"

PROPONENTE No. 8: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

SIGLA: ARQUICIVILES CONSTRUCTORA S.A.S.

NIT. 812001126-1

Representante Legal: JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO

C.C. 73.132.095

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: ERMELINA ROSA MONCADA ALVAREZ C.C. No. 43.743.236

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 19 de octubre de 2021, suscrita por JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO CC. No. 73.132.095, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	8-14	CUMPLE	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS Fecha de expedición del certificado: 13/10/2021 Domicilio: Montería. Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 1908 del 26 de agosto de 1996 de la Notaria 2a. de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 1996 Término de Duración Indefinida Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Revisor Fiscal: CANDIDA ROSA ALEAN BARRAGAN C.C. No.

Gestión Contractual CON Página 1 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación: 25-Sep-2020

				1.128.268.882 162711-T.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	18-19	CUMPLE	Aporta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	21-22	CUMPLE	Aportados de fecha 23 de septiembre de 2021 verificado el 22 de octubre de 2021. El proponente no está como responsable disciplinario
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	20	CUMPLE	Aportados de fecha 14 de octubre de 2021 verificado el 22 de octubre de 2021. El proponente no está reportado como responsable fiscal.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	24	CUMPLE	Aportados de fecha 14 de octubre de 2021 verificado el 22 de octubre de 2021. El R.L del proponente no está reportado como responsable NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	25	CUMPLE	Aportados de fecha 14 de octubre de 2021 verificado el 22 de octubre de 2021. El R.L del proponente no está reportado como responsable NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 19 de octubre de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses	4.1.1.9.	27-33	CUMPLE (subsanación)	Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA SA ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR Formato: PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Gestión Contractual CON Página 2 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

contados a	partır	de	la	techa	prevista	
para el cierre del proceso)						

Valor Presupuesto oficial: \$ \$376.079.613

10% = \$37.607.961,3

Póliza No.: 134571

Tomador: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S A S **Asegurado:** PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) con NIT 830055897-7

Beneficiario: NO LO SEÑALA dentro del cuerpo de la póliza.

Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria.

Participación e identificación integrantes: No aplica

Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia.

Valor asegurado: \$ 37,607,961.40

Vigencia de los amparos: Desde el 14/10/2021 hasta el 16/02/2022. (no

cumple)

Soporte de pago: aporta transacción PSE que no cumple con los estipulado en el numeral 4.1.1.9 y adicionalmente no se puede identificar el pago de la póliza 134571.

Solicitud de subsanación

Debe aportar modificación a la póliza No. 134571, subsanando los siguientes aspectos:

1. Incluir al PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) con NIT 830055897-7, **como BENEFICIARIO**, ya que en el documento no se relaciona. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.1.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA que establece:

"(...) EL PROPONENTE se constituirá como TOMADOR Y AFIANZADO, y EL CONTRATANTE como ASEGURADO Y BENEFICIARIO. (...)."



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

2. Debe corregir la vigencia del amparo, la cual y de conformidad con el citado numeral 4.1.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, debe tener la siguiente vigencia: Vigencia: Deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha dispuesta para el cierre.
3. Debe aportar el soporte de pago de la prima de la póliza de seriedad de la oferta No. 134571 que se presenta con la propuesta, conforme lo establece el numeral 4.1.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:
"II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica."
Para efectos de la subsanación el proponente debe tener en cuenta las reglas contenidas en los Términos de Referencia.
SUBSANACIÓN
En oportunidad (27 de octubre a las 4:44 pm) aportó anexo (endoso) 1 modificatorio de la póliza No. 134571, subsanando los siguientes aspectos:
 Se aclara que el beneficiario es PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) CON NIT 830055897-7.
 Se modifica la vigencia de la garantía así: Vigencia de los amparos: Desde el 19/10/2021 hasta el 21/02/2022. Cumpliendo con lo solicitado en el requisito.
 Aporta RECIBO DE CAJA Nº. 0 y certificado de pago emitido por SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. donde se identifica el

Gestión Contractual CON Página 4 de 5



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				pago de la póliza No 134571
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	35-40	CUMPLE	RUT 2021
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	42-46	CUMPLE	Certificado suscrito por el Revisor Fiscal de la persona jurídica CANDIDA ROSA ALEAN BARRAGAN C.C. No. 1.128.268.882 162711-T., 19 de octubre de 2021. Aporta los documentos exigidos en los TDR del Revisor Fiscal: fotocopia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios de la JCC con fecha 27 de julio de 2021.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	6-7	CUMPLE	El representante legal de la persona jurídica JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO CC. No. 73.132.095 acredita la calidad de Ingeniero Civil, aporta matrícula profesional No. 08202-51784, se aporta certificado de vigencia del COPNIA del 23 de septiembre de 2021.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	51-151	VERIFICADO	Aporta documento expedido el 20/09/2021. Se consulta el RUES el 22 de octubre de 2021 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 22 de octubre de 2021.
No concentración de Contratos	4.1.4.			Fiduciaria BBVA 25 de octubre de 2021: No reporta contratos. Fiduagraria 26 de octubre de 2021:No reporta contratos. Fidubogotá 22 de octubre de 2021:Es adjudicatario de las convocatorias 1. No. PAF-EUC-I-043-201 2. No. PAF-EUC-I-057-2019. Fiduprevisora 25 de octubre de 2021: No reporta contratos. Findeter 25 de octubre de 2021: No reporta contratos.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-029-FUSAGASUGÁ, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 8: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO

Gestión Contractual CON Página 5 de 5

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1

	1
-ındeter	
inanciera del Desarrollo	

NEORMA	CION	DROD	ONENT

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
21/10/2021	2021-I-029	\$ 376.079.613	FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA	<u> </u>
Nombre Proponente: ARQUITECTOS ING	ENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	Nit: 812,001,126-1	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: ARQUITECTOS ING	GENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	Nit 1: 812,001,126-1	Part. (%) 1:	Int 1: Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	0	0	0	
Fecha Carta CC:	14-oct-21				
Monto Carta CC:	\$ 75.215.923				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINITRES PESOS M/CTE (\$ 75.215.923,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI		.1		

	VALOR	LIMITE	EVALUACION
CUPO DE CRÉDITO	\$ 75.215.923	\$ 75.215.923	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

2021-I-029-FUSAGASUGA Convocatoria No. "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Objeto CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -CUNDINAMARCA" Fecha de diligenciamiento 22/10/2021 PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente:

No de Proponente Proponente:

ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S

JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO C.C: 73.132.095

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	812001126-1	N/A	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre de roceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el	006-2013	2258,60	SI
	ű.	Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV.	TOTAL	<u>2258,60</u>	.
	L	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.5 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO	006-2013	2258,60	SI
b. (PE) del pro		(PE) del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>2258,60</u>	31

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 276 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a NUEVE MIL NOVCIENTOS TREINTA Y SEIS (9.936 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

Representante Legal

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolvería al estado inicial para la cual fue nstruida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidoscomo válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

lota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

		_
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 376.079.613,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	413,94	SMMLV
Dave al Associa la		1
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	206,97	SMMLV

Contrato 1: No 006-2013

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEINTICUATRO (24) TORRES DE CINCO (05) PISOS MANZANA I, CON CUATRO (04) VIVIENDAS POR PISO, PARA UN TOTAL DE 480 VIVIENDAS MULTIFAMILIARES DE INTERÉS PRIORITARIO UBICADAS EN LA CARRERA 9 No. 2 - 120 S DEL BARRIO LA GLORIA, MUNICIPIO DE MONTERPIA CÓRDOBA.

echa de terminación

Valor Contrato Ejecutado (pesos):

Día/Mes/Año				
28/10/2013				
\$ 1.331.445.597,00				

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2258.60</u>
b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2258.60</u>

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2258,60					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2258,60					
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.		
El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 158-167: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA, documento emitido por INVERSIONES PUPO GARCIA LTDA como contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita p JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA actuando en calidad de RIL Inversiones Pupo García Ltda, quien hace constar a la firma ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. como contratista a interventoria. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, contratista de interventoria ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., valor del contrat fecha, características y alcance de la obra objeto de interventoria y cantidades totales ejecutadas. Folio 168-170: LICENCIA No. 2013-077DE CONSTRUCCIÓN debidamente suscrita. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) y es tenido en cuenta en si totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 2258,60 SMMLV en el contrato ejecutado.						
Observación general: Con la documentación apor	tada, el proponente CUMPLE con las r	eglas de acreditación de la experi	encia, por tanto recibe la condición de HABILITA	DO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.		



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

INFORME DEFINTIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-029-FUSAGASUGÁ

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA"

PROPONENTE No. 9: CONSORCIO AMARILLO 2021

Representante legal:

MAURICIO ROMERO SUAREZ

CC. No. 79.716.156

INTEGRANTE No. 1. CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS

NIT. 900.855.586-8

Representante legal:

MAURICIO ROMERO SUAREZ

CC. No. 79.716.156

INTEGRANTE No. 2. LORENZO OROZCO PABÓN

C.C. 72.095.544

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATO RIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-3 Sobre 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 13 de octubre de 2021, suscrita por MAURICIO ROMERO SUAREZ identificado con la CC. No. 79.716.156 en calidad de representante legal del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	Integrante 1: 26-44 Sobre 1 Integrante 2:	CUMPLE	INTEGRANTE No. 1. CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900.855.586-8 Fecha de expedición: 15 de octubre de 2021. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Inscrita inicialmente en la Cámara de

Gestión Contractual CON Página 1 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación: 25-Sep-2020

		18-20 Sobre 1		Comercio de Cali el 01 de junio de 2015 bajo el número 7472 del libro IX, Término de Duración: Indefinida Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: MAURICIO ROMERO SUAREZ C.C. 79.716.156. Cuenta con facultades para participar en el presente proceso de conformidad con el ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS N° 2021-05 de fecha 8 de octubre de 2021. Limitación RL: Podrá contratar o comprometer a la sociedad hasta por la cuantía de \$10.000.000 Revisor Fiscal: N/A INTEGRANTE No. 2. LORENZO OROZCO PABÓN identificado con C.C. 72.095.544
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	25-27 Sobre 1	CUMPLE	Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representantes: Se designa un representante principal del proponente y uno suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del consorcio Domicilio: Bogotá D.C. Tipo: Consorcio Responsabilidad: Se señala expresamente que quienes integran el consorcio, responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato en forma solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración del CONSORCIO será la Duración del plazo de ejecución del Contrato y dos (02) años más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Integrante 1: 10 Sobre 1 Integrante 2:	CUMPLE	Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes de este en su condición de representante legal de la persona jurídica y de la persona natural.

Gestión Contractual CON Página 2 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación: 25-Sep-2020

		18 Sobre 1		
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Integrante 1: 13-14 Sobre 1 Integrante 2: 22 Sobre 1	CUMPLE	Aportados del 12 de octubre de 2021: Integrante 1: (PNA JCA Y RL) sin reportes de sanciones disciplinarias Integrante 2: Persona Natural sin reportes de sanciones disciplinarias
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Integrante 1: 11-12 Sobre 1 Integrante 2: 21 Sobre 1	CUMPLE	Aportados del 12 de octubre de 2021: Integrante 1: (PNA JCA Y RL) sin reportes de sanciones disciplinarias Integrante 2 Persona Natural sin reportes de sanciones disciplinarias
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Integrante 1: 15 Sobre 1 Integrante 2: 23 Sobre 1	CUMPLE	Aportados del 15 de octubre de 2021: Integrante 1: (RL) sin reportes de sanciones penales. Integrante 2: Persona Natural sin reportes de sanciones penales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	Integrante 1: 16 Sobre 1 Integrante 2: 24 Sobre 1	CUMPLE	Aportados del 12 de octubre de 2021: Integrante 1: (RL) sin reportes de sanciones de medidas correctivas Integrante 2: Persona natural sin reportes de sanciones en medidas correctivas
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 19 de octubre de 2021	4.1.1.9.	61-65 Sobre 1	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Formato: Póliza de cumplimiento entre particulares Póliza No.: 21-45-101346571

Gestión Contractual CON Página 3 de 6



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

(vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)

Valor Presupuesto oficial: \$ \$376.079.613 10% = \$37.607.961.3 **Tomador: CONSORCIO AMARILLO 2021**

Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA SA, identificado con

NIT 830055897-7

Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria.

Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados

Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia.

Valor asegurado: \$ 37,607,961.30

Vigencia de los amparos: Desde el 14 de octubre de 2021 hasta el 14

de marzo de 2022

Soporte de pago: NO CUMPLE, se requiere allegue el documento mediante el cual se verifique el pago de la garantía.

DEBE SUBSANAR.

De conformidad con el numeral 2, 2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA de los términos de referencia, establece: "El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica."

SUBSANACIÓN

El proponente mediante el siguiente correo:

De: CONSORCIO AMARILLO < consorcioamarillo 2021@gmail.com >

Enviado: miércoles, 27 de octubre de 2021 12:15

Para: Programa Casa Digna Vida Digna < casadigna@findeter.gov.co>



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación: 25-Sep-2020

				Asunto: Subsanación CONSORCIO AMARILLO CONVOCATORIA No. 2021-I-029 FUSAGASUGA Allega, soporte de pago de la Garantía de Seriedad21-45-101346571, con el cual subsana la propuesta, por lo anterior el proponente cumple con este requisito y es Habilitado jurídicamente.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	Integrante 1: 7-9 Sobre 1 Integrante 2: 17 Sobre 1	CUMPLE	Integrante 1: Se Aporta RUT Integrante 2: Se Aporta RUT
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	Integrante 1: 46 Sobre 1 Integrante 2: 47-54 Sobre 1	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación suscrita por el representante legal de fecha 19 de octubre de 2021, en la que certifica cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Integrante 2: Aporta documento suscrito por el integrante persona natural, en la que certifica: el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.", Igualmente aporta última planilla pagada al Sistema de Seguridad Social Integral y Resolución No. 2019 1455484 de fecha 22 de febrero de 2019



Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:

25-Sep-2020

				mediante la cual se le hace un reconocimiento de la indemnización sustitutiva de pensión.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	1-6	CUMPLE	Propuesta abonada por Jessica Estephany Torres Forero Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202.403546CND y C. C. No. 1.018.477.512 de Bogotá; Aporta certificado de COPNIA de fecha 12 de octubre, en donde se indica que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	VERIFICADO	CUMPLE	Integrante 1: No aporta RUP; se consulta en el RUES y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: No aporta RUP, se consulta en el RUES y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.		NO CUMPLE	Fue consultada el día 22 de octubre de 2021, No tiene reportes.
Concentración de Contratos:	4.1.4	No aplica	CUMPLE	FINDETER: Certificación del 25 de octubre de 2021, No reporta contratos FIDUCIARIA BBVA: Certificación del 25 de octubre de 2021, No reporta contratos. FIDUPREVISORA En certificación del 25 de octubre de 2021, reporta el siguiente contrato: El integrante CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS, conforma el CONSORCIO DISEÑOS NARIÑO, quien es adjudicatario del contrato 68573-002-2020 (PAF-ADR-C-007-2020). FIDUAGRARIA: Certificación del 25 de octubre de 2021, No reporta contratos. FIDUBOGOTÁ: En certificación del 22 de octubre de 2021, No reporta contratos.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-029-FUSAGASUGÁ, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. CONSORCIO AMARILLO 2021., CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO

Gestión Contractual CON Página 6 de 6

ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	

-ındeter	
inanciera del Desarrollo	

NEORM	ACION	DROI	DUNEN

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
21/10/2021	2021-I-029	\$ 376.079.613	FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA	g
Nombre Proponente:	DRCIO AMARILLO 2021	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	
Integrante 1:	ECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	Nit 1: 900,855,586-8		Int 1: Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	nt 2:
Integrante 3:	NZO OROZCO PABON	72.095.544-4 Nit 3:	<u> </u>	Nacional Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO PABON	0	0	
Fecha Carta CC:	15-oct-21				
Monto Carta CC:	\$ 80.000.000				
Expedida por:	ITAÚ				
Part. (%)	51%	49%			

	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO PABON	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINITRES PESOS M/CTE (\$ 75.215.923,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI		1		

	VALOR	LIMITE	EVALUACION
CUPO DE CRÉDITO	\$ 80.000.000	\$ 75.215.923	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico 2021-I-029-FUSAGASUGA Convocatoria No. "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Objeto CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -CUNDINAMARCA" Fecha de diligenciamiento 22/10/2021 CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente Proponente: CONSORCIO AMARILLO 2021 MAURICIO ROMERO SUAREZ Representante Legal CC. 79.716.156 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Definitivo verificación de requisitos habilitantes X ntegrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona ¿Aporta Experiencia Específica? Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) No NIT o CC Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique (SI/NO) CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S 900.855.586 - 8 51.00% LORENZO OROZCO 49.00% NO 72 095 544 - 4 2 Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre de roceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV.	025 - 2018	546,82	. SI
			TOTAL	<u>546,82</u>	
		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	025 - 2018	546,82	SI
			TOTAL	<u>546,82</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el eventie en que la documentación aportada acredita le ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 275 unidades de vivienda o un área cubienta construida o intervenida igual o mayor a NUEVE MIL NOVCIENTOS TREINTA Y SEIS (9,936 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidoscomo válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

		_
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 376.079.613,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	413,94	SMMLV
		· -
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	206,97	SMMLV
		1

Contrato 1: No

Objeto:

CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION MONTE REAL ETAPA I Y ETAPA II

Día/Mes/Año
Fecha de terminación 16/03/2020

 Componente que acredita
 Cantidad

 a. (1.5 veces el valor del PE)
 546.82

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 480.000.000,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	546.82
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	546,82			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	546,82			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S
El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 57: CERTIFICACIÓN, documento emitido por CONSTRUCTORA PROBINAR S.A.S como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por LUIS OCTAVIO HERRERA ARIZA actuando en calida Representante Legal, quien certifica a CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S como contratista de interventoria. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto, valor y fect terminación. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir o condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 295,68 SMMLV en el contrato ejecutado.				
Observación general: Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.				